

1

**COMPORTAMIENTO E IMPACTO ECONOMICO DE LAS
EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN
CARTAGENA PARA EL PERIODO 1985-1995 Y PERSPECTIVAS**

**LEYDA BUSTOS ORTEGA
ELVIA LOPEZ FRANCO
MARIA CLAUDIA MERLANO MARINO**

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Personales de Ventas
Ciudad San Agustín

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA ECONOMIA
Cartagena, DT. y C. 1996**

T.
382.431029
B982

29

2

**COMPORTAMIENTO E IMPACTO ECONÓMICO DE LAS
EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN
CARTAGENA PARA EL PERIODO 1985-1995 Y PERSPECTIVAS**

**LEYDA BUSTOS ORTEGA
ELVIA LOPEZ FRANCO
MARIA CLAUDIA MERLANO MARINO**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar
al título de Economista.**

34056

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA ECONOMIA
Cartagena, DT. y C. 1996**



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION: CENTRO: CRA. 6
No. 36 - 100
TELEFONOS: 654486 - 654772
654774 - 654776
APARTADOS: AEREO 1382
POSTAL 195

3

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FECHA: Cartagena, 16 de mayo de 1996
DE: COMITÉ DE GRADUACIÓN
PARA: **Doctor ASDRÚBAL RECUERO MARRUGO**
REFERENCIA: Tesis de Grado

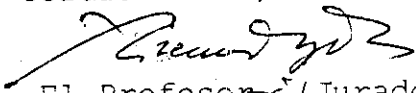
Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado: **COMPORTAMIENTO E IMPACTO ECONÓMICO DE LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN CARTAGENA PARA EL PERÍODO 1985 - 1994 Y PERSPECTIVAS**, presentada por los Señores: **LEYDA BUSTOS ORTEGA, ELVIA LÓPEZ FRANCO y MARÍA CLAUDIA MERLANO M.**

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

APROBADA
MERITORIA
LAUREADA
NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,


El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 10 de junio de 1996

Mariana T.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION: CENTRO: CRA. 6
No. 36 - 100
TELEFONOS: 654486 - 654772
654774 - 654776
APARTADOS: AEREO 1382
POSTAL 195

4

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMÍA

FECHA: Cartagena, 16 de mayo de 1996

DE: COMITÉ DE GRADUACIÓN

PARA: **Doctor RAÚL QUEJADA PÉREZ**

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado: **COMPORTAMIENTO E IMPACTO ECONÓMICO DE LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN CARTAGENA PARA EL PERÍODO 1985 - 1994 Y PERSPECTIVAS**, presentada por los Señores: **LEYDA BUSTOS ORTEGA, ELVIA LÓPEZ FRANCO y MARÍA CLAUDIA MERLANO M.**

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,


El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 10 de junio de 1996

Mariana T.

Cartagena de Indias, 14 de mayo de 1996

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Economía
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad

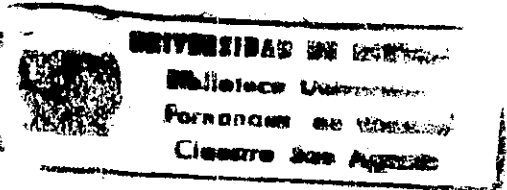
Estimados Señores:

De la manera más cordial me permito comunicarles que he actuado como asesor del trabajo de grado titulado *"Comportamiento e impacto económico de las exportaciones de la Industria pesquera de Cartagena de Indias, en el período 1985 - 1994 y sus perspectivas"*, elaborado por las egresadas Leyda Bustos O, Elvia López F. y María Claudia Merlano M., como requisito para optar el título de economista.

Cordialmente,



FELIPE MERLANO DE LA OSSA
Economista
Tarjeta Profesional N° 11735
del Consejo Nacional Profesional de Economía



Donado por el programa de economía 97-07-10

6

Cartagena Mayo 14, 1996

Señores
Comité de Graduación.
Facultad de Ciencias Económicas.
Programa de Economía.
Universidad de Cartagena.
L.C.

Estimados señores:

De la manera mas cordial nos permitimos presentar a consideración de ustedes nuestro trabajo de grado titulado "COMPORTAMIENTO E IMPACTO ECONÓMICO DE LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE CARTAGENA PARA EL PERIODO 1985 - 1995 Y PERSPECTIVAS", para su estudio y correspondiente aprobación.

ATTE.

Leyda Bustos O.
LEYDA BUSTOS O.

Elvia López Franco
ELVIA LÓPEZ F.

Claudia Merlano M.
Ma. CLAUDIA MERLANO M.

DEDICATORIA

A Dios, la luz de mi vida

A mis padres, Julio Cesar Bustos Luján y Dora Ortega Cárdenas, quienes con sus esfuerzos continuos y decididos, infundieron en mi vida valor al estudio.

A mi abuela Cruz, que se encuentra en el cielo, pero que siempre está velando por mí.

A mis hermanos Katherine, Soraya, Julio Cesar y Richard Fernando, quienes de una u otra forma contribuyeron en el logro de la meta propuesta.

A mi madrina Gladis Oyaga, quien siempre me ha sabido comprender y estimular.

A todos mis amigos que siempre estuvieron pendientes de mí, especialmente Ranfis y Darío.

Con todo el amor de mi corazón, a ellos dedico este inmenso triunfo.

LEYDA DEL CARMEN BUSTOS ORTEGA

AGRADECIMIENTOS

Por la intervención de alguna u otra forma en el desarrollo de este proyecto, las autoras agradecemos:

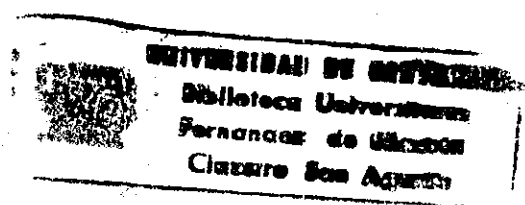
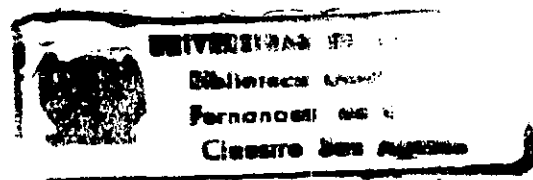
A Dr. Felipe Merlano de la Ossa, especialmente por presidir y asesorar de la mejor manera nuestro trabajo.

A Dr. Claudio Osorio Lentino por ser nuestro consejero y asesor metodológico.

A Dr. Bernardo Herazo, Gerente de Producción C.I. Océanoz S.A. y Dr. Antonio José Chalela, Gerente Comercial C.I. Coapesca Ltda. Por su incalculable colaboración en el desarrollo de nuestro trabajo.

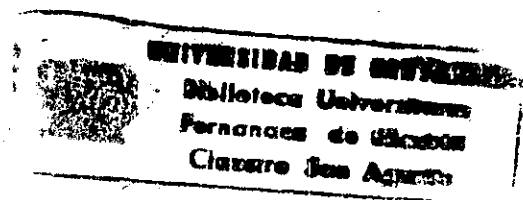
A Dra. Consuelo Corchuelo, Jefe sección Registro y Control INPA, por todos los conocimientos recibidos para enriquecer nuestro proyecto.

A María Inés, Alicia y Martín Baynes, porque siempre nos tendieron su mano y estuvieron dispuestos a colaborar.



A nuestros amigos y compañeros Emiro, Alberto, Alexander y Antonio, por su valiosa colaboración en la transcripción e impresión de nuestra tesis.

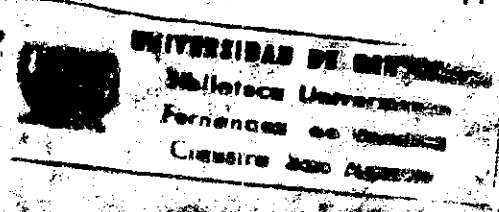
A todas aquellas personas que de alguna manera nos prestaron su colaboración para el buen desarrollo del proyecto.



10

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
0 INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
0.1.1 Descripción	3
0.1.2 Formulación	7
0.1.3 Sistematización	7
0.2 SISTEMA DE VARIABLES	9
0.3 JUSTIFICACION	9
0.4 OBJETIVOS	11
0.4.1 Objetivo General	11
0.4.2 Objetivos Especificos	11
0.5 MARCO DE REFERENCIA	13
0.5.1 Marco teórico	13
0.5.2 Marco Conceptual	18
0.6 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	24
0.6.1 Definiciones Operativas	24
0.7 ASPECTOS METODOLOGICOS DEL PROYECTO	26
0.7.1 Tipo de Investigación	26
0.7.2 Formas de Recolección de la Información	26
0.7.3 Tratamiento de la Información	26
0.8 ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROYECTO	27
0.8.1 Descripción del Plan Propuesto	27
1 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO INDUSTRIAL	
PERIODO 1985 - 1994	29
1.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA	29
Producción pesquera	29
La Acuicultura	30
1.2 EXPORTACIONES	33
1.2.1 Precios	37
1.3 PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION	37
1.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO	38
1.5 OFERTA Y DEMANDA	41



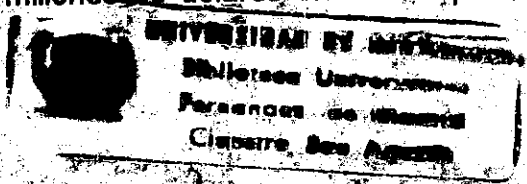
	PAG.
1.5.1 Principales Países Exportadores de Productos Pesqueros	41
1.5.2 Países Destino	41
1.6 POLITICA COMERCIAL, MARCO LEGAL, ASPECTOS COMERCIALES Y AMBIENTALES	45
1.6.1 Política Comercial	45
1.6.1.1 Relación entre las exportaciones y las importaciones	49
1.6.1.2 A cerca de la apertura	51
1.6.2 Marco Legal	51
1.6.3 Aspectos Comerciales y Ambientales	56
Restricciones Comerciales	56
Convención Sobre el Derecho del Mar	58
2 EMPLEO Y DIVISAS	59
2.1 EMPLEO	59
2.2 DIVISAS	65
3 LAS EXPORTACIONES PESQUERAS EN EL MARCO ATPA Y PEC	69
3.1 ATPA (ANDEAN TRADE PREFERENCE ACT)	69
3.2 PEC (PREGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION COMERCIAL DE LA UNION EUROPEA)	70
3.3 BENEFICIOS DE LOS ACUERDOS ATPA Y PEC	72
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCION

La pesca, como la mayoría de las actividades que se desarrollan en el sector agropecuario, es una actividad compleja que involucra el uso de los recursos naturales y la participación del factor humano; sin dejar de tener en cuenta, que paralelo con el desarrollo y explotación de estos recursos, debe conservarse y mantenerse su capacidad productiva a través de mecanismos que sean compatibles con la preservación del ecosistema.

Muy destacada también es la importancia de la actividad pesquera; no sólo en el sistema alimentario del país, sino en el aspecto económico y social. Con relación al primer aspecto, por que genera productos con grandes cualidades nutritivas. Por otra parte, esta actividad constituye una fuente de empleo y bienestar social, cuando se ubica en áreas de escaso o mediano desarrollo, da lugar a una serie de actividades conexas que generan un proceso de crecimiento, dicho de otro modo, en un país que no ha resuelto todavía su problema alimentario, el desarrollo y programación de la pesca y acuicultura no pueden descuidarse.

En lo tocante al ámbito económico, es significativa su importancia, ya que la actividad pesquera contribuye a la generación de 39.500 empleos directos e indirectos a nivel nacional y US \$732 millones de dólares en divisas para el período 1985-1994.



Cartagena, posee abundancia de recursos que se convierten en ventajas apreciables para su desarrollo. Como es de conocimiento general, esta ciudad es el primer puerto de exportación del país, la cual gracias a su localización y facilidades portuarias se ha convertido en un importante centro industrial con proyecciones no solo en el mercado nacional sino también en el mercado de exportaciones. Cabe destacar dentro de este contexto, que en los últimos años se ha venido desarrollando un importante complejo industrial integrado por la industria petrolera, la industria petroquímica, la industria turística, y como industria sobresaliente y vanguardia la industria pesquera, constituyéndose este último sector en una opción fundamental para impulso del desarrollo futuro, no sólo del departamento y la ciudad sino de la región y el país.

A continuación se presentan las bases de lo que esperamos se conviertan en un trabajo serio, actualizado y profundo de la realidad del sector pesquero en Cartagena, intentando abarcar los aspectos fundamentales, como son: la producción y evolución de la industria pesquera en Cartagena, sus oportunidades en el contexto internacional y los mecanismos que se están dando en pro del desarrollo de esa actividad.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Biblioteca Universitaria

Fernando de Urdinola

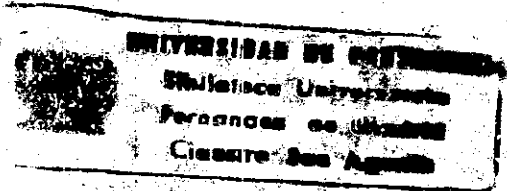
Ciudad, San Agustín

0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

0.1.1. DESCRIPCION

Tradicionalmente el principal producto de exportación de Colombia ha sido el café, hasta inicio de los años setenta, cuando el país se ve confrontado con la urgente necesidad de diversificar las exportaciones, como consecuencia de la crisis cafetera, es allí donde las exportaciones menores comienzan a aumentar hasta alcanzar un 21 % del total de las exportaciones en 1966. Esta tendencia tomó más fuerza con el decreto ley 444 de 1967 que introdujo el sistema de minidevaluaciones, dio estabilidad a los incentivos fiscales y monetarios a las exportaciones no tradicionales y creó nuevas instituciones para promoverlas (PROEXPO).

Esto generó un ambiente propicio para el surgimiento de la pesca como un renglón adicional en los productos de exportación no tradicionales. Este tipo de productos tuvo un crecimiento favorable hasta la primera mitad de los setenta, a partir de la cual se presenta un retroceso relativo hasta comienzos de los ochenta. Para mediados de este decenio, gracias a la devaluación del peso, de un incremento sustancial de los aranceles, el uso intensivo de las licencias de importaciones y el aumento de incentivos a las mismas, se generó nuevamente un ambiente propicio a las actividades no tradicionales, orientadas hacia el mercado interno y a la exportación. En el período 1985-1989, las exportaciones pesqueras ascendieron a US \$ 160 millones, destinadas a Estados Unidos, Europa y Japón, principalmente.



En 1988 se exportaron 19.077 toneladas, por valor de US \$ 43 millones, destacándose este año por presentar el mayor incremento teniendo en cuenta el año inmediatamente anterior. (Ver cuadro 1 y 2). A partir del año en mención se registró un crecimiento notable en lo que respecta a la extracción de atún y camarón y a la acuicultura con destino al comercio exterior. En 1989 se supera la producción del año anterior en 1761 toneladas, siendo el atún uno de los principales renglones dentro de la actividad pesquera de la región, gracias a lo cual se inaugura, en Cartagena, la primera planta procesadora de atún, avanzándose en la construcción de una segunda.

El comportamiento favorable de las exportaciones, en estos años, se asigna en su gran mayoría a los incentivos de tipo cambiario y al crédito de PROEXPO.

La pesca industrial en 1990 asciende a 7.531 toneladas, superior en 24.39% a la obtenida en el año anterior; esto se debió a la mayor producción de camarón cultivado, la cual pasó de 3.123 toneladas a 4.520. Del total exportado por este sector los mariscos y pescados siguen siendo los más dinámicos.

El sector externo se vio favorecido con el mantenimiento de la tasa de cambio real en niveles competitivos, por los certificados de reembolsos tributarios (CERT) y por el sistema especial de importación.

La década de los noventa se ha caracterizado por el paso de un modelo altamente proteccionista a uno de apertura drástica de la economía. A partir de 1990, el sector pesquero industrial ha tenido un crecimiento

dinámico tanto en su producción como en la generación de divisas, esto ha sido posible gracias a la existencia de recursos migratorios como el atún, la inversión en plantas en tierra, flota de captura y aprovechamiento y capacitación del recurso humano.

La composición pesquera para la costa caribe ha estado principalmente constituida por langosta, camarón y moluscos. La pesca industrial ascendió a 8.673 toneladas, destacándose la producción de camarón cultivado con un incremento del 64.3%.

En general, se puede afirmar que el período 1990 - 1994 fue muy productivo, ya que las exportaciones se incrementaron en un 281.61%.

El más alto nivel de exportación de productos pesqueros fue el alcanzado en 1992 con un total de 48.975 toneladas (ver cuadro 1), de las cuales el producto más destacado fue el atún con 40.044 toneladas.

De otra parte, cabe destacar que el camarón de cultivo ha sido uno de los productos de mayor importancia como generador de divisas dentro del subsector, alcanzando sus exportaciones un total de 8 millones de kilos, durante el año en mención.

En 1993 se exportaron 34.611 toneladas por valor de US \$100 millones de dólares, disminuyendo así la exportación de productos pesqueros en un 29.3% y 21.9% respectivamente, comparados con los de 1992.¹ Las exportaciones se vieron afectadas por los bajos precios externos de

¹ Informe Socioeconómico del Departamento de Bolívar. 1994. Banco de la República. Estudios Socioeconómicos.

nuestros productos, el lento ritmo de devaluación y las restricciones de las importaciones de la Comunidad Económica Europea (CEE).

En 1994 las exportaciones fueron de 45.584 toneladas correspondientes a US \$158 millones, cifras superiores en un 31.7% y 57.7%, comparadas respectivamente con las de 1993.² (ver cuadro 1 y 2). Este aumento se debió en gran parte a la penetración en otros mercados de América Latina, al incremento de las exportaciones a la U.E. especialmente en Francia.

Durante el período 1990 - 1994, se exportaron por concepto de productos pesqueros US \$572 millones de dólares.

Es necesario destacar que el sector pesquero desde 1990 ha tenido preferencias arancelarias para exportar hacia Estados Unidos y países de la Unión Europea. La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA (Andean Trade Preference Act), otorgó exención arancelaria a una serie de productos como los crustáceos y moluscos.

De otra parte el PEC (Plan Especial de Cooperación de la C.E.E.) otorga preferencias arancelarias a los productos pesqueros colombianos, lo que permitió un crecimiento considerable de las exportaciones de atún (1990 - 1992).

El sector pesquero industrial orienta la mayor parte de su producción a la exportación y por tanto es muy sensible a las decisiones

² Informe Socioeconómico del Departamento de Bolívar. 1995. Banco de la República. Estudios Socioeconómicos.

macroeconómicas relacionadas con dicha actividad, así como a las medidas para - arancelarias impuestas por los países desarrollados que afectan los procesos productivos de atún, camarón marino y caracol de pala, por las imposiciones relacionadas con la protección del delfín, uso del TEDS y certificado CITES, respectivamente.³

0.1.2. FORMULACION

Que factores han influido en la producción de la industria pesquera Cartagenera con destino a las exportaciones, cuál ha sido el impacto económico de estas en la economía regional durante el período de 1985-1994 y cuáles las perspectivas para fines del milenio ?.

0.1.3 SISTEMATIZACIÓN

- En que forma se ha dado la evolución de los volúmenes de producción de exportaciones de la industria pesquera de Cartagena?
- Cuál ha sido la participación porcentual del subsector pesca dentro del PIB regional?
- Qué porcentaje de participación tiene el subsector pesca del Departamento de Bolívar dentro del total del subsector regional, y cuál la participación del subsector pesca dentro del PIB del Departamento de Bolívar ?

³ Revista ANDL N° 133. Marzo-Abril de 1995. Pag.74.

-Cuál es el volumen de producción de las principales empresas de la industria pesquera de la Costa Atlántica?

- Quiénes son los principales productores y demandantes de los productos pesqueros a nivel mundial, su comportamiento y sus tendencias?

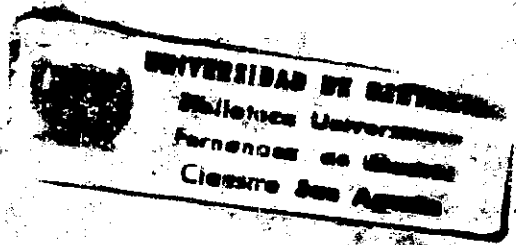
- Quiénes constituyen el principal mercado para la producción pesquera colombiana, y cuáles son los productos de preferencia?

- En qué forma la política comercial ha incidido sobre el desarrollo de las exportaciones de la industria pesquera?

-Cuál es la contribución de las exportaciones pesqueras en la generación del empleo regional y en la generación de divisas ?

- Qué oportunidades representan los acuerdos ATPA y PEC para el desarrollo de las exportaciones pesqueras de Colombia?

- De qué manera ha influido la reglamentación jurídica en las exportaciones pesqueras?



0.2. SISTEMAS DE VARIABLES

- Producción.
- Volumen de exportación.
- Empleo
- Divisas.
- Incentivos a las exportaciones.
- Preferencias Comerciales.
- Inserción a nuevos mercados.

0.3. JUSTIFICACION

A partir del decenio de los ochenta, la actividad pesquera se ha convertido en un renglón clave en el desarrollo económico de la ciudad de Cartagena y, en forma amplia, del Departamento de Bolívar y la Costa Atlántica. Así lo demuestra el hecho que exista en la actualidad 19 empresas dedicadas a esta actividad económica, de las cuales 11 se encuentran ubicadas dentro de las 100 empresas no financieras más grandes de la ciudad. Para 1993 de las 20 empresas con mayores activos, 4 pertenecían a este subsector con un total de \$ 68.624 millones de pesos (11%), de las 20 empresas con mayor patrimonio dos pertenecen al subsector pesca con \$ 22.260 millones de pesos (7%). A su vez, figuran dos pesqueras dentro de las 20 empresas con mayores ventas con \$ 39.900 millones de pesos (8%).⁴

Dentro de las 50 empresas más exportadoras de Cartagena para el año 1993, 14 pertenecen al sector pesca, representando aproximadamente el

⁴ Cámara de Comercio de Cartagena. Estadísticas Básicas, 93-94.

50% de las exportaciones, con un total de US \$ 52.6 millones, destacándose que dentro de los 6 primeros lugares en exportaciones, 5 corresponden a empresas pesqueras. El departamento de Bolívar se caracteriza porque su producto bandera de exportación lo constituyen pescado, crustáceos y moluscos, representando un 50% del total de las exportaciones realizadas por este departamento durante 1993.⁵

Con lo anterior se observa la preeminencia que en la economía regional y aún, nacional, tiene el subsector pesca, por lo cual cualquier investigación que de manera seria y objetiva se adelante al respecto, cobra importancia, cuando es poca la información que sobre este tema de manera actualizada existe.

La presente investigación permitirá que los resultados obtenidos de ella coadyuven a detectar las posibles fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas en el comportamiento y manejo del subsector pesca en relación a los mercados internacionales del producto.

Al concluir, no se puede dejar de lado la trascendencia que esta investigación reviste para quienes al final serán beneficiados con las mejoras resultantes de ella, como son el estamento académico, la industria pesquera propiamente dicha, el consumidor final, el personal ocupado, tomando en cuenta no sólo el empleo directo generado por la industria, sino además, por el gran volumen de ocupación indirecto que rugeve gracias a las actividades colaterales que

⁵ IDEM

involucran desde las materias primas necesarias para el empaque como la distribución y el transporte; y en últimas la economía de la ciudad, la región y aun el país.

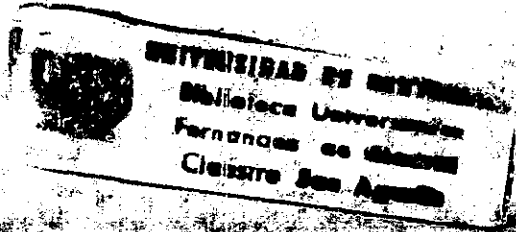
0.4. OBJETIVOS

0.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar cual ha sido la incidencia de las exportaciones pesquera de la ciudad de Cartagena en la economía regional, su evolución y sus posibilidades en el mercado internacional.

0.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar la producción pesquera actual de la Costa Atlántica.
- Analizar la evolución de las exportaciones de la industria pesquera de Cartagena durante el período 1985-1994.
- Mostrar cual ha sido la participación porcentual del subsector pesca dentro del PIB regional y del Departamento de Bolívar.
- Priorizar la importancia productiva por empresas de la industria pesquera de la Costa Atlántica.



- Identificar y cuantificar cuáles son los productos con mayor participación dentro de la exportación pesquera regional.

- Indicar cuáles son los principales productores y demandantes a nivel mundial y establecer dentro de los últimos, quienes se constituyen en la demanda relevante para el productor colombiano, teniendo en cuenta el comportamiento durante el período en estudio y sus proyecciones dentro del mercado.

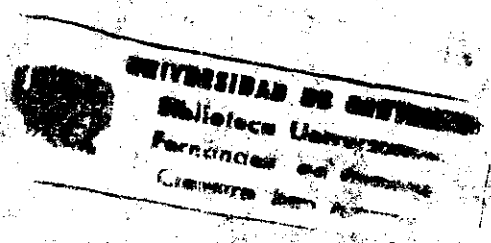
- Analizar el manejo de la política comercial y su incidencia en la producción y exportación de productos pesqueros.

- Analizar la reglamentación jurídica vigente para las exportaciones de productos pesqueros.

- Determinar cual ha sido la contribución de las exportaciones de la industria pesquera sobre los niveles del empleo regional y sus perspectivas para el futuro inmediato.

- Indicar cual ha sido la contribución de las exportaciones de la industria pesquera sobre la generación de divisas y sus expectativas para el futuro inmediato.

- Vislumbrar las oportunidades y posibilidades de la exportación pesquera colombiana en el mercado de los acuerdos económicos -ATPA y PEC.-



Recomendar la implementación de estrategias que permitan un mejor posicionamiento del producto colombiano en los mercados internacionales.

0.5. MARCO DE REFERENCIA

0.5.1. MARCO TEORICO.

Son dos los objetivos específicos del análisis teórico relativo al Comercio Internacional: el análisis de las causas y ventajas de este tipo de comercio y la investigación de los factores de equilibrio de los pagos internacionales. Esta distinción es puramente formal ya que los dos aspectos son estrechamente interdependiente.

Los primeros esfuerzos para analizar el cambio internacional estuvieron ligados a las doctrinas filosóficas elaboradas en el siglo XVI - XVII para justificar algunas políticas nacionales como la política Mercantilista.

La doctrina mercantilista consideraba como sinónimo de potencia a la riqueza, la cual valoraba en términos de oro y plata. El Estado debe, según los mercantilistas, preocuparse por acrecentar las reservas monetarias propias. El cambio internacional es considerado por los mercantilistas, como fuente de ventaja para el país que consigue cerrar con superávit su balanza comercial y causa de desventaja en caso contrario.⁶

⁶ Diccionario de Economía Política Editorial Ortells. Pag 145-146. Vol.1

Adam Smith (XVIII-XIX), con la presentación de la Teoría de la Ventaja Absoluta, refutó la visión mercantilista del comercio y promulgó el "libre comercio" como la mejor política. Sostenía que con el libre comercio cada país podría especializarse en la producción de bienes en los cuales tuviera una "ventaja absoluta" - Los que pudiera producir de forma más eficiente que otros países - e importar aquellos en los que tuviera desventaja absoluta. Esta especialización internacional de los factores productivos llevaría a que la producción mundial se incrementaría. Este incremento sería compartido por todos los países participantes del comercio.⁷ De esta forma, las ganancias del comercio serían el resultado de la especialización en la producción y de comercio. Estas ganancias serían maximizadas en la medida en que el gobierno interfiera lo menos posible en el funcionamiento de la economía interna y en el comercio internacional.

David Ricardo, estableció que aunque un país tuviera "desventaja absoluta" en la producción de ambos bienes con respecto al otro, podría existir un comercio mutuamente ventajoso. La Ley de la ventaja comparativa dice que el país menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual tiene "ventaja comparativa".⁸

De otro modo, la teoría neoclásica de la dotación de factores o teoría de Heckscher-Ohlin (H-O) modelo H-O y el teorema de la igualación del factor precio puede definirse, como sigue:⁹ un país exportará aquellos

⁷ Salvatore Dominick, *Economía Internacional*, tercera edición. Pag. 2

⁸ IDEM. Pag 3.

⁹ IDEM.

productos en los cuales su factor más abundante sea usado en proporción relativamente intensa y dirigir el excedente obtenido hacia las importaciones de bienes producidos por factores de los que estén insuficientemente dotados.

En otras palabras, dotaciones iniciales diferentes de factores de producción y el aumento de las diferencias en los costos comparativos, que a su vez incrementan el comercio. Se encuentra entonces que el comercio exterior se fundamenta en las diferencias de los precios relativos de los factores y podría definirse de la siguiente manera "El comercio libre internacional igualará los precios relativos del producto, que a su vez igualará los precios relativos del factor en cada país. Siguiendo adelante con el estudio, se encuentra la explicación de los clásicos en cuanto a las causas y efectos del comercio internacional, según la cual el primer beneficio teórico es que el comercio exterior permite que todos los países escapen de los confines de sus dotaciones de recursos y consuman bienes en combinaciones que se encuentren fuera de sus fronteras de posibilidades de producción, lo que lleva a la importante conclusión que:

1. El libre comercio internacional beneficiará a todos los países del mundo, aunque los beneficios puedan distribuirse en forma desproporcionada de acuerdo con las condiciones de la demanda mundial y de las diferencias de costos existentes entre diversos bienes en diversos países.
2. La implicación principal es que el libre comercio maximizará la producción mundial al permitir que cada país se especialice en lo que hace mejor, es

decir, se concentra en la producción de bienes en los que tenga una ventaja comparativa.¹⁰

Más adelante el modelo de libre comercio neoclásico o de dotaciones de factores aporta las siguientes conclusiones:

- a) Todos los países ganan y la producción mundial aumenta, igualándose en este aspecto a los clásicos.
- b) Debido a los costos de oportunidad crecientes asociados al desplazamiento de recursos entre los bienes con diferentes intensidades de factores en la producción, no ocurrirá la especialización completa los países tenderán a especializarse en los productos que utilicen intensivamente sus recursos abundantes.
- c) Se supone que el comercio exterior estimula el crecimiento económico, en la medida que los países puedan obtener capital y bienes de consumo de otras partes del mundo y que los países salgan de sus fronteras de posibilidades de producción.¹¹

Sin embargo lo expuesto hasta aquí aun, no lograba dar una respuesta completa acerca de las causas del comercio internacional y sus efectos, lo que llevó a la construcción de modelos que ofrecieran aproximaciones alternativas. De ese modo durante los años ochenta se hicieron una cantidad considerable de artículos y ensayos que ligaron la teoría del comercio internacional a la de la Organización Industrial. Todo este

¹⁰ Todaro Michael P. Economía para un mundo en desarrollo. Mexico - Fondo de Cultura Económica.

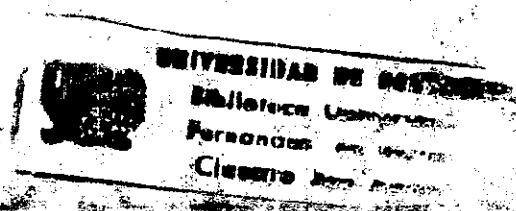
¹¹ IDEM.

material puede ser dividido en dos grandes áreas de acuerdo a la respuestas que ofrecieron a la pregunta esencial sobre las causas del comercio. En la primera se buscó formalizar el papel de los rendimientos crecientes a escala como causa del comercio internacional. En la segunda, la competencia imperfecta fue colocada en el centro del análisis.

De acuerdo con las nuevas teorías, las ganancias principales del comercio internacional se asocian con la posibilidad de explotar las economías de escala de producción y comercialización.¹² Las fuentes de las economías de escala se relacionan con tres fenómenos fundamentales:

- a) Cuando sea mayor la producción de una determinada planta, menor serán los costos unitarios por aquello de invertir en maquinaria y desarrollo tecnológico.
- b) Reducción de los costos unitarios en la medida en que una planta se especializa en unos pocos diseños para un mercado restringido (por la mayor productividad, asociadas a corridas largas de producción, entonces disminuyen los costos de interrupción, destreza por la repetición de tareas).
- c) Conjunción de plantas o empresas de un mismo tipo en una determinada región o país. Estas economías "externas" a las empresas se asocian al desarrollo de una mejor infraestructura, menores costos de información y

¹² Urrutia Miguel. Colombia ante la economía mundial. TM Editores. Fedesarrollo.



de transporte, industrias o servicios, creación de insumos especializados, contactos comerciales.

El núcleo del análisis tradicional del comercio internacional es el modelo Heckscher-Ohlin-Samuelson y sus extensiones. La nueva teoría hace un replanteamiento del modelo H-O y retoma algunos elementos fundamentales de análisis como la ventaja comparativa y las dotaciones de factores en los países. Teniendo como base los aspectos anteriores, se comienzan a desarrollar nuevos modelos (Lancaster, 1980; Krugman, 1979), que ofrecen el marco necesario para formalizar el papel de los rendimientos crecientes como causa del intercambio.

Con fundamento en estas precisiones se establece, "en conclusión, un patrón de comercio que presenta tanto un comercio intraindustrial de dos direcciones, consecuencia de las economías a escala y de la diferenciación de producto, como al mismo tiempo un flujo interindustrial motivado por las ventajas comparativas (Krugman 1991)".¹³

0.5.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Arancel:** Derecho (o impuesto) gravados sobre artículos transportados de una área adicional a otra.

- **Ayuda extranjera:** Transferencia internacional de fondos públicos en forma de préstamos o donativos, ya sea directamente de un gobierno a

¹³ Garay S Luis Jorge. Estrategia Industrial e inserción Internacional (1992).

otro (asistencia bilateral) o indirectamente por el conducto de una agencia de asistencia multilateral como el BIRF.

- **Balanza de pagos:** Cuantificación de los ingresos totales que un país recibe del resto del mundo y de los pagos totales que un país hace al resto del mundo.

- **Divisas:** Créditos de un país frente a otro, mantenidos en forma de la moneda del segundo país.

- **GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio):** Organismo internacional creado en 1947 para la exploración de procedimientos tendientes a la reducción de los aranceles que afectan a los bienes y servicios del comercio internacional. Convenio comercial multilateral tendente a expandir el comercio internacional como medio de elevar el bienestar en el mundo.

- **Incentivos a la exportación:** Subsidios públicos, devaluaciones de impuestos y otras clases de medidas financieras y no financieras destinadas a promover un nivel mayor de actividad económica en las industrias de exportación.

- **Libre comercio:** Comercio que permite importar y exportar bienes sin ninguna barrera en forma de aranceles, cuotas físicas u otra clase de restricción.

- **Promoción de las exportaciones:** Esfuerzos deliberados del gobierno para ampliar el volumen de las exportaciones de un país mediante los incentivos a las exportaciones y otros medios de generación de mayores divisas y de mejoramiento de la cuenta corriente de su balanza de pagos.

- **Ventaja comparativa:** Un país tiene una ventaja comparativa sobre otro si al producir un bien puede hacerlo con un costo de oportunidad menor en términos de los bienes alternativos que podrían producirse y se sacrifican.

- **Ventaja absoluta:** Mayor eficiencia que un país puede tener sobre otro en la producción de un bien. Si un país A puede producir con la misma cantidad de recursos reales más de un bien que el país B, decimos que el país A tiene una ventaja absoluta de costos sobre el país B.

- **S.G.P (Sistema General de Preferencias):** Concepto creado dentro de la UNCTAD, es un programa temporal que establece preferencias unilaterales relativas a la exención de aranceles otorgados por los países desarrollados, a un país en vía de desarrollo y algunos países de Europa Oriental.

- **ATPA (Andean Trade Preference ACT) Ley de Preferencias Arancelarias Andinas:** Es un programa de comercio unilateral, diseñado para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado en los cuatro países andinos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Entró en vigencia el cuatro de diciembre de 1991 y expira el cuatro de diciembre del 2001. Es una ley de los Estados Unidos que otorga la

exención total de arancel para más de seis mil productos exportados a Estados Unidos.

PEC (Programa Especial de Cooperación de la Comunidad Económica): Consiste en la entrada en franquicia y sin restricciones cuantitativas, durante un período de cuatro años, a partir del trece de noviembre de 1990 para una serie de productos de exportación originarios de Colombia, Ecuador y Perú, resultante de la aplicación a estas naciones de un tratamiento similar al concedido a los países menos adelantados en S.G.P. ampliado hasta el año 2004.

- **Tipo de cambio:** Precio (o tasa) al cual una moneda se cambia por otra, por oro o por Derechos Especiales de Giro (DEG).

- **Aculicultura:** Explotación de los productos del mar y de los ríos. Consiste en producir especies acuáticas (animales, vegetales, etc) útiles para el ser humano, interviniendo en su ciclo natural y controlando su entorno y sus fuentes de alimentación.

- **Pesca:** Se puede definir como el conjunto de procedimientos, técnicas y sistemas utilizados para la captura de organismos acuáticos, tanto de agua dulce como de agua salada, empleados por el ser humano como alimentos. Existen tres tipos: a. Pesca de bajura; capturas en el litoral. Las especies más importantes son el marisco y las pelágicas. b. Pesca de altura; se realiza con una organización más compleja, con embarcaciones de tonelaje medio. Especies: Bacalao, atún, entre otros. c. Grandes pescas; requieren flotas de gran tonelaje, y se realiza a mayor

distancia de la costa que las anteriores, sus especies básicas son ballena y bacalao.

- **Exportaciones;** Bienes y servicios que produce un país y que proporciona a otras naciones a cambio de los bienes y servicios de éstas, de oro, divisas o para saldar una deuda.

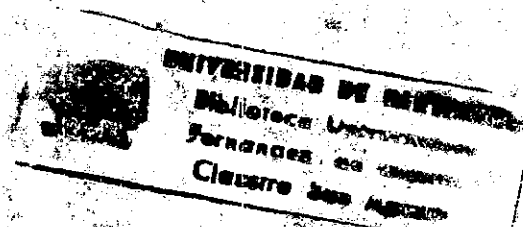
- **Producción:** Proceso por el cual se crea o se modifica la forma de los productos. Proceso de transformación dirigido por los hombres en que se combinan unos elementos llamados factores de producción, que en el proceso pierden su identidad y dan nacimiento a otros elementos, llamados productos.

- **Restricción a la exportación:** Restricciones cuantitativas impuestas por los países exportadores para limitar las exportaciones a mercados extranjeros específicos, por lo común, se aplican de conformidad a un acuerdo formal o informal concertado a petición de los países importadores.

- **Elasticidad - Precio de la demanda:** La sensibilidad de la cantidad demandada de un bien cuando cambia su precio, expresada como el cambio porcentual de la cantidad demandada dividido entre el cambio porcentual del precio.

- **Barrera comercial "no arancelaria":** Barreras al libre comercio que asumen formas distintas de los aranceles, como las cuotas, los requerimientos sanitarios para las importaciones, etc.

- **Tasa de cambio "sobreevaluada":** Una tasa de cambio que se fija "oficialmente" a un nivel mayor que el de su valor real o "de sombra". Las tasas sobreevaluadas abaratan el costo real de las importaciones y elevan el costo real de las exportaciones.
- **Comercio Internacional:** Es la parte de la economía que se encarga de estudiar los intercambios de mercancías y servicios y los diferentes fenómenos que se desprenden de este proceso.
- **Términos de intercambio:** Razón del precio medio de las exportaciones de un país al precio medio de sus importaciones. Se dice que "mejoran" los términos de intercambio de un país cuando dicha razón aumenta, y que empeoran cuando dicha razón disminuye, es decir, cuando los precios de las importaciones aumentan a una tasa relativamente mayor que los precios de las exportaciones (P_x/P_m).
- **Dumping:** Exportación de un bien a un precio por debajo del costo, a un precio inferior al interno.
- **Preferencias Comerciales:** Derechos arancelarios favorables concedidos a uno o varios países por otro o por un grupo de ellos.



0.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

0.6.1. DEFINICIONES OPERATIVAS.

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Producción	Nº de empresas del sector	Estadísticas Básicas 93-95 Cámara de Comercio de Cartagena.
	Cantidad producida en toneladas	Informe Económico, Bolívar. Banco de la república 85-95. INPA.
	Costos de operación	Encuesta
Volumen de exportaciones.	Cantidad exportada.	Estadísticas Básicas 93-95. Cámara de Comercio de Cartagena. Informe Económico del Departamento de Bolívar. Banco de la República 85-95.
	Precios Internacionales.	Encuestas. Lista Verde Ecuador White. INPA.
Empleo	Personal empleado por el subsector	Encuesta

Divisas	Tipo de cambio Precios Internacionales	Encuesta. Lista Verde Ecuador White
Incentivos a las exportaciones	Tipo de cambio Cert Exenciones Arancelarias Plan Vallejo	Revista del Banco de la República. Instrumento de promoción a las exportaciones en Colombia. Ministerio de Comercio Exterior. Marzo de 1994.
Preferencias Comerciales	PEC	Revista Javeriana. El Nuevo Camino al Progreso. Juan Manuel Santos. Ministerio de Comercio Exterior.
	ATPA	Revista ANDI # 126. Ley de preferencias Arancelarias Andinas. Una Guía para Exportadores. LPAA U*S Department of Commerce.
Inserción a nuevos mercados	Cantidad exportada a los mercados.	Informe Económico del Departamento de Bolívar. Banco de la República. 85-95.

0.7. ASPECTOS METODOLOGICOS DEL PROYECTO

0.7.1 TIPO DE INVESTIGACION

Para el presente estudio se deberá conocer, analizar e interpretar todos y cada uno de los factores que tienen influencia sobre el comportamiento de las exportaciones de la industria pesquera de Cartagena, con base en las cuales se propondrán la implementación de estrategias que permitan una mejor posicionamiento del producto colombiano en los mercados internacionales. Con lo antes citado podemos señalar que nuestro proyecto se fundamenta en una investigación descriptiva-concluyente.

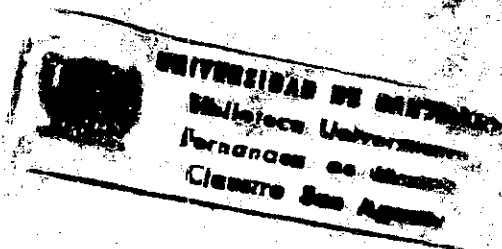
0.7.2. FORMAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION.

Para la recolección de la información se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Consulta y análisis de textos, revistas, folletos, periódicos, trabajos de grado y legislación que traten el tema de la Industria Pesquera.

Entrevistas, observación de procesos, y aplicación de encuestas a las unidades de investigación.

0.7.3 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.



* Se refiere a todas las empresas que pertenecen al sector pesquero industrial en Cartagena.

La información recolectada será clasificada, ordenada y tabulada, para lo cual se hará uso de indicadores como las tasas de crecimiento, proyecciones y participaciones porcentuales, entre otros utilizaremos las series históricas, y el cruce de variables definidas en la operacionalización, como herramientas estadísticas de apoyo, a fin de identificar los elementos y las consideraciones de importancia que afectan el comportamiento de las exportaciones de la industria pesquera de Cartagena.

0.8. ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROYECTO

0.8.1. DESCRIPCION DEL PLAN PROPUESTO

- I. Recopilar y seleccionar toda la información posible de las fuentes secundarias con relación a la industria pesquera.
- II. Visitas y aplicación del cuestionario a las empresas seleccionadas como unidades de investigación.
- III. Procesamiento, clasificación y tabulación del material recolectado (gráficas ilustrativas y explicativas).
- IV. Aplicación de recursos audiovisuales.
- V. Prueba y edición del video.
- VI. Análisis e interpretación de la información.

VII. Redacción preliminar.

VIII. Revisión y crítica.

IX. Impresión.

X. Presentación.

1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO INDUSTRIAL PERIODO 1985 - 1995.

1.1 Estructura Productiva.

El origen de la producción pesquera de Bolívar proviene de tres fuentes a saber: pesca marítima industrial y artesanal, pesquerías continentales que se realizan en los ríos, afluentes y ciénagas y la acuicultura provenientes de cultivos marinos y de agua dulce.

Este estudio centrara su objetivo en la producción de la pesca marítima industrial y la acuicultura.

Los recursos marinos que se aprovechan en Colombia se clasifican en dos tipos, las especies que viven en el fondo denominados demersales, tales como el camarón, langosta y caracol, y las que habitan en la columna de agua denominados pelágicos, como son, atún, plumuda y carduma.

Producción Pesquera.

En el periodo 1990-1994 la producción se incremento en un 18.20% que corresponde a 31951 toneladas provenientes fundamentalmente de los desembarques de atún. La mayor participación en el total de la producción durante el periodo en mención se obtuvo en la pesca marítima con un 72.5%.

en promedio (88% industrial y 12% artesanal); siguiendo en su orden la acuicultura con un 27.5% en promedio .

La producción pesquera en su conjunto para el periodo referido ha tenido la siguiente composición: el 64% corresponde a una variedad de peces en las que sobresalen el atún(40%) y pargo rojo; el 29% a crustáceos como el camarón blanco (extracción y cultivo), camarón café, camarón tifi y langosta; el 7% a moluscos, cuya principal especie es el caracol de pala.

En el total de las capturas obtenidas en los dos océanos , en el periodo 1985-1995 , las realizadas por las flotas industriales en el océano Atlántico participan en cuanto a los peces con un 9%, en los crustáceos con un 47.5% y en los moluscos con un 58.2% . En conjunto, los desembarques registrados en el océano Atlántico equivalen al 12.6% del total nacional.

Las perspectivas de desarrollo de la actividad pesquera están por el orden de las 550.000 toneladas anuales, como un máximo permisible y se realizaran investigaciones exploratorias que arrojen información precisa sobre el potencial pesquero del mar caribe colombiano y que nuevas especies se encuentran.

La Acuicultura.

La acuicultura en Colombia tiene en el cultivo del camarón su actividad preferencial; siguiéndole en orden de importancia la tilapia roja y la trucha, productos que gozan de un reconocido prestigio en los mercados internacionales. El cultivo del camarón se viene desarrollando desde 1984 pero cobro su verdadera importancia a partir de 1988. El 75% de la producción del camarón se concentra en la costa Atlántica (Bolívar, Córdoba y Sucre). El sector acuícola colombiano es en promedio el mas productivo del mundo. La

productividad colombiana es de 2962 kilos por hectárea/año que supera la de Ecuador con un valor de 1500 kilos por hectárea/año¹⁴. Colombia esta en el undécimo lugar de la producción mundial con un 1.36%. El subsector camaricultor ha mantenido una clara orientación hacia los mercados internacionales.

A nivel continental se estima que Colombia tiene abundantes recursos, agua, tierras y climas para producir variedades pesqueras en todas y cada una de sus regiones. Se tiene proyectado que la acuicultura será la actividad que sustituirá a la pesca, tal como la ganadería suplió a la caza.

Cuadro No. 1
Producción Pesquera Industrial y Acuicola de Bolívar
1985 - 1994 (Toneladas)

Producción	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994
Pesquera	4.079	3.382	5.085	8.795	7.276	6.956	8.035	12.035	8.226	8.010
Industrial										
Acuicultura	60	103	216	528	1.219	2.460	2.754	3.867	3.004	3.634
Total	4.129	3.485	5.301	9.320	8.495	9.416	10.789	15.902	11.230	11.644

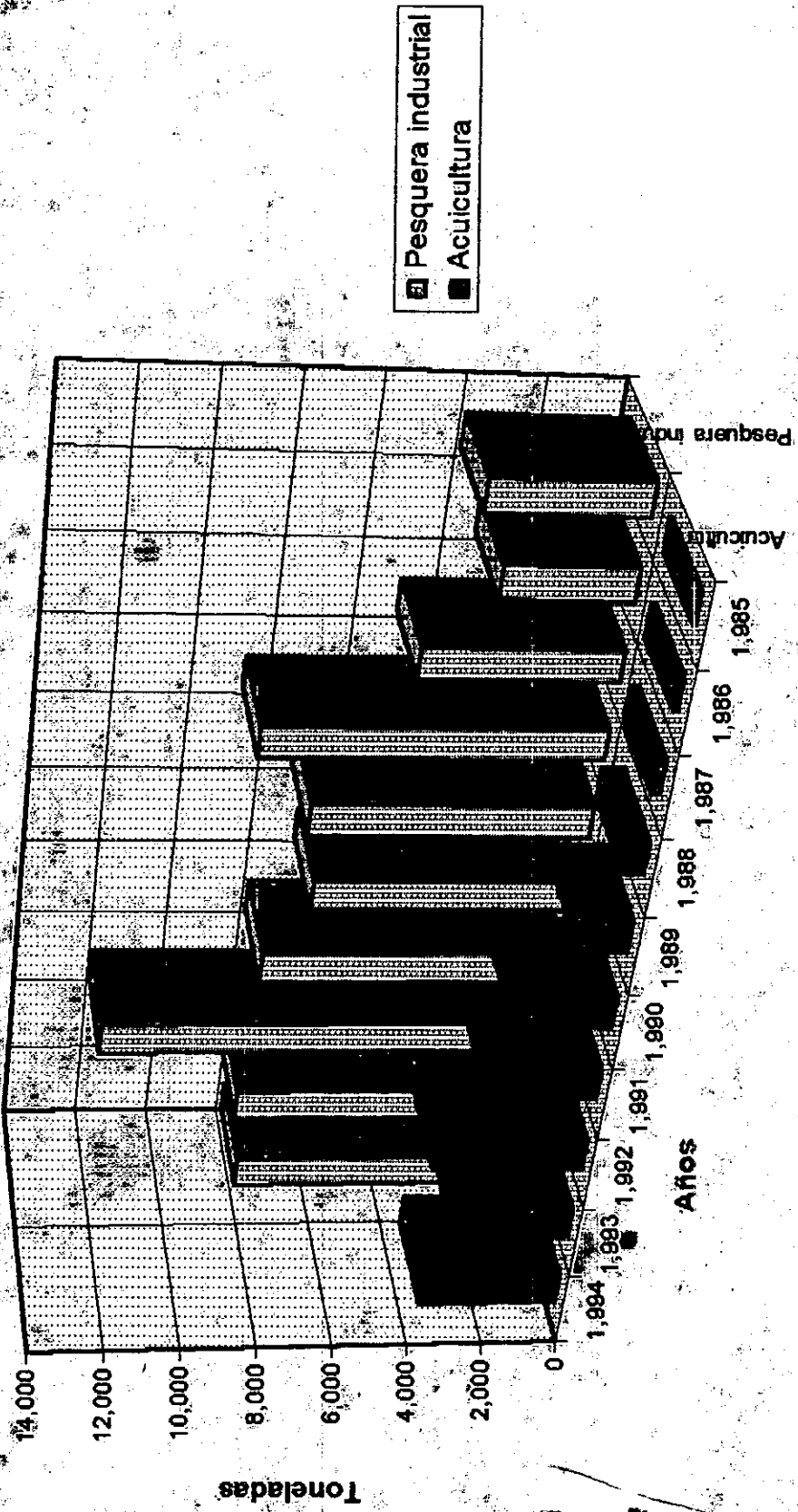
Fuente: Boletín Estadístico Pesquero - INPA. 1991 - 1994.

Cálculos: Autores.

El periodo 1985-1995 se distinguió por altos volúmenes de producción industrial desde sus inicios, manteniéndolos estables hasta 1988, a partir de donde se inicia una etapa caracterizada por incrementos considerables de la producción debido fundamentalmente a las capturas y establecimiento de

¹⁴ ACUANAL. Asociación Nacional de Acuicultores. Santafé de Bogotá D. C.

GRAFICA # 1
Producción Pesquera Industrial y Acuicola de Bolívar



UNIVERSIDAD DE SUCRE
 Biblioteca Universitaria
 Fernando de Alencastro
 Cárdenas de Aguirre

plantas procesadoras de atún, destacándose el año 1992 con la mayor producción (12034,5 toneladas) de la historia. Ver Cuadro No 1.

La acuicultura presenta amplio desarrollo durante el periodo en estudio, tanto así que representa en promedio el 27% de la producción total. Es oportuno señalar que la camaricultura en Colombia, la costa Atlántica y específicamente en el departamento de Bolívar ha contribuido a incrementar los niveles totales de producción en razón a que sus volúmenes han venido creciendo año tras año y su tendencia es a seguir incrementando dicha participación; llegando a representar en 1994 el 31,21% del total de la producción del departamento de Bolívar, afirmando así que el sector ocupa un lugar destacado y mantiene el liderazgo dentro del renglón de productos pesqueros.

El comportamiento de la producción pesquera en el año de 1990 es sensible a la disminución de los desembarques de atún, que obedecen a las limitantes existentes en las faenas de captura debido a las restricciones sobre protección de delfines "Dolphin Safe" impuestas por los Estados Unidos. Además de lo expuesto, durante el periodo 1990 - 1994, se presentaron fenómenos como el del Niño, que influyó en la disminución de la flota atunera, reduciendo así, la abundancia relativa de este recurso, trayendo como consecuencia un desabastecimiento de materia prima.

Durante el periodo 91-93 se presentó en la acuicultura una crisis económica por efectos de una menor productividad y un menor crecimiento del camarón, resultados de problemas climatológicos, oceanográficos y la revaluación que no permitieron que el sector operara normalmente.

1.2 Exportaciones

El sector pesquero industrial, orienta la mayor parte de su producción a la exportación, la cual está relacionada con el desarrollo que han tenido las empresas industriales de extracción y procesamiento de atún, camarón de aguas someras y profundas, langostas, caracol de pala; y al cultivo de camarón; De otra parte, a la coyuntura del mercado internacional que presenta una demanda insatisfecha de las citadas especies. Si bien los productos pesqueros se exportan desde los inicios de los ochenta, es en 1988 cuando empiezan a figurar como componente importante de las exportaciones.

En la década de los años ochenta y el primer quinquenio de los noventa, el mayor componente de las exportaciones en término de divisas lo constituyen los mariscos principalmente el camarón de cultivo, siguiéndole en orden de importancia el atún, los que han generado para 1995 ingresos en dólares de 84.446.485,95 y 58.213.186,13 respectivamente¹⁵. En el periodo 1985 - 1995 se exportaron productos por un valor total de US \$ 837.876.243,1 de los cuales correspondió en un 58,98% a crustáceos, camarones y langostas congeladas; 39,22% a pescado entero, filetes de pescado, conservas de atún; El 1,80% a moluscos congelados especialmente Caracol de Pala. En el 1990 - 1995 las exportaciones se incrementaron en un 95,8% que corresponde a 131.872,76 toneladas provenientes fundamentalmente del incremento en los desembarques de atún y a la producción creciente de la Camaricultura.

El periodo en conjunto ha sido bastante productivo pese a que a finales de 1992 se presentó una disminución de los precios internacionales registrándose

¹⁵ INPA. Sección de ordenamiento y desarrollo pesquero. Resumen mensual de exportaciones en dólares por especies.

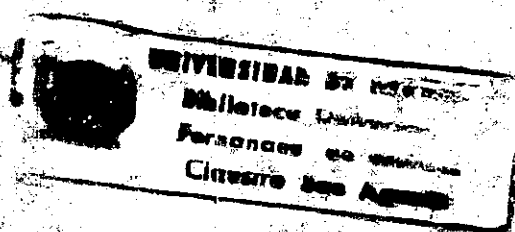
el menor precio pagado por libra, siendo este inferior en cerca del 33% en promedio con respecto a los precios proyectados; el 92 fue el mayor año en cuanto a volúmenes de exportación y divisas, pero no se llenaron las expectativas concebidas para él, para 1993 se presentó una disminución en las exportaciones como consecuencia de los altos precios externos de nuestros productos, el lento ritmo de devaluación y las restricciones impuestas por la U.E. a algunos productos Colombiano; el resto de los años ha tenido un comportamiento bastante positivo con incrementos substanciales en los volúmenes exportados y las divisas generadas. Estos incrementos obedecen en gran parte a las preferencias arancelarias para exportar hacia los países de la Unión Europea, lo que permitió el crecimiento de las exportaciones de atún en un 2484,5% en el periodo 1990 - 1992¹⁶ y a la penetración en otros mercados de América Latina.

Como se había anotado anteriormente, el dinamismo del sector Camaricultor se puede explicar básicamente por los altos precios del Camarón, aumento que obedece a:

- a. La reactivación en las tallas de los Camarones Colombianos (La talla es el factor determinante en la fijación de los precios internacionales).
- b. La crisis de producción de los países líderes durante 1992 y 1993, que creó un problema de falta de abastecimiento.
- c. La recuperación de la economía norteamericana (principales compradores de Camarón)¹⁷

¹⁶ Revista ANDI Marzo - Abril 1995 n.133.

¹⁷ ACUANAL, Santafé de Bogotá D.E.



Dentro del sector de los Camarones el principal rubro de exportación para 1991- 1995 fue el de Camarones de cultivo congelado que participa con un 53,73% en el total exportado, esto para Colombia, y con un 72,72% para Cartagena.

En promedio los productos exportados por Cartagena representan el 75% del total de exportaciones pesqueras de Colombia y para el último año alcanza un 81,17% lo que implica que por el puerto de Cartagena salen en su mayoría las exportaciones pesqueras que realiza Colombia.

El comportamiento de los ingresos en divisas registrados por las exportaciones pesqueras se pueden observar en el cuadro 2 y por tipo de producto para el periodo 1991-1995 en el cuadro 3.

Cuadro No. 2.

Exportaciones de Productos Pesqueros Registrados por Cartagena

Años	Toneladas	US\$
1.985	2.176	16.000.000
1.986	2.551	18.000.000
1.987	2.945	23.000.000
1.988	19.077	43.000.000
1.989	26.670	60.000.000
1.990	31.160	66.000.000
1.991	37.173	87.669.505
1.992	54.413	137.273.618
1.993	35.767	100.009.000
1.994	31.276	104.708.935
1.995	54.646	178.232.076

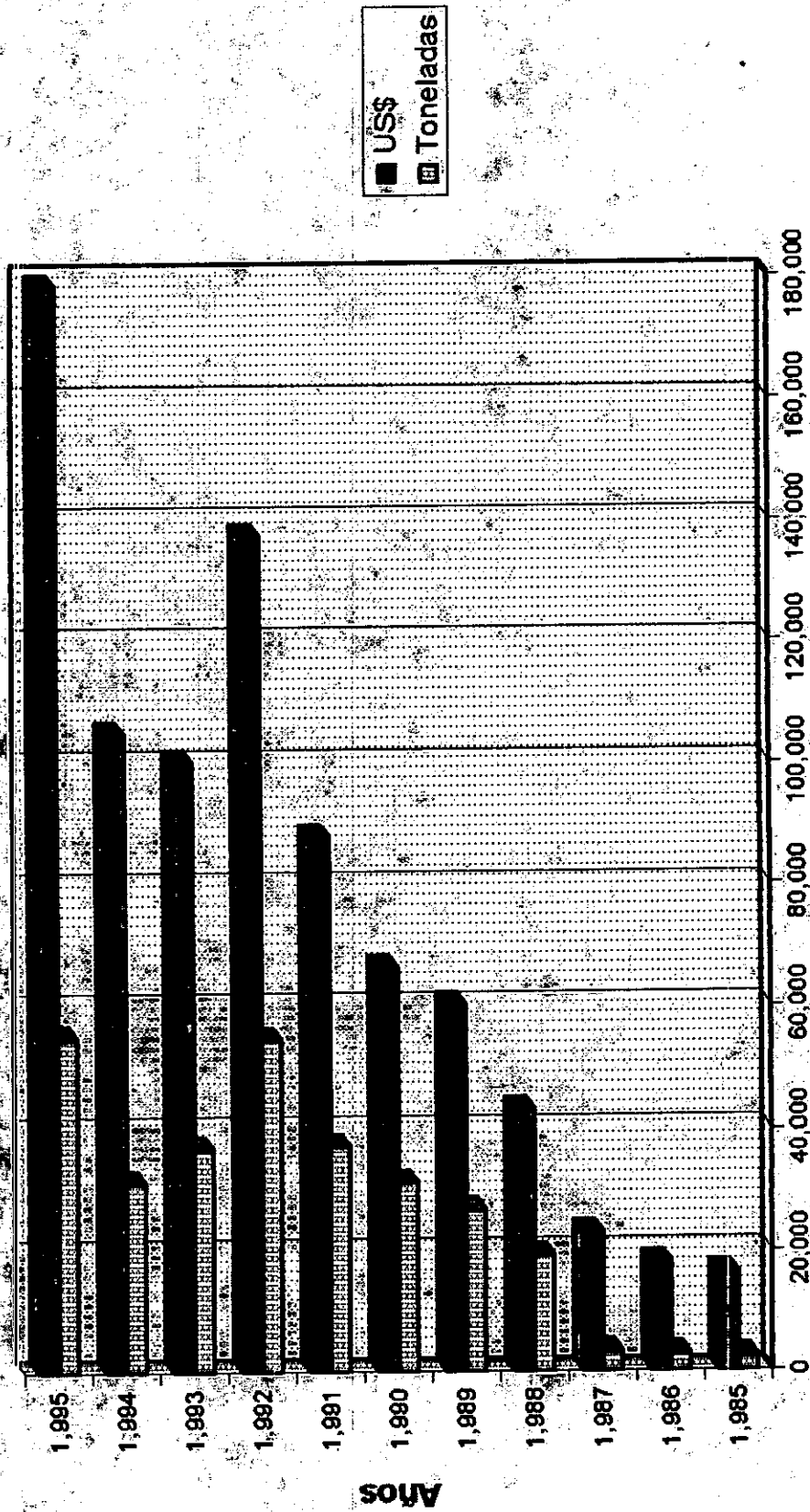
Fuentes: Boletín Estadístico Pesquero - INPA. 1991 - 1994.

INPA - Sección de Ordenamiento y Desarrollo Pesquero. Regional Atlántico.

DIAN

Cálculos: Autores.

GRAFICA # 2
Exportaciones de Productos Pesqueros Registrados por Cartagena



Cuadro No. 3
Exportaciones Pesqueras por Tipo de Productos
1991 - 1995 (US\$)

Descripción	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995
Atun (salmón enlatados, entero)	48.604.346	64.516.993	27.626.374	33.969.791	58.213.186
Camarones y Langostinos de Mar congelados (entero, oclas, pedazos)	13.084.142	12.755.668	13.001.000	15.724.300	17.749.471
Camarones y Langostinos de Cultivo congelados (entero, oclas, pedazos)	22.773.619	46.598.928	41.237.854	50.339.927	84.446.486
Langostas congeladas (cola, entera)	814.438	10.169.134	15.298.605	3.276.529	9.420.294
Caracol congelado	1.387.758	2.204.345	1.861.423	1.078.688	1.092.881
Pescados, fresco, refrigerado, congelado (filetes, entero)	676.410	496.366	811.514	278.350	7.196.795
Jaiba piteuzada	231.948	395.006	134.160	41.350	112.963
Postillitas de camarón	3.900	36.400	38.070	0	0
Vanos	92.944	100.776	0	0	0
Total	87.669.505	137.273.616	100.009.000	104.708.935	178.232.076

1 Incluye: Pulpo, ostras, cazuelas y otras especies.

Fuente: Boletín estadístico Pesquero 1991 - 1994.

Encuesta Empresarial.

Cálculos: Autores.

1.2.1 Precios.

La fijación de los precios para los productos pesqueros tipo exportación no ha tenido un sistema del todo claro y preciso a través de su historia. Generalmente las empresas colombianas más exactamente las localizadas en la ciudad de Cartagena, utilizan listados como: Brazil Nor Pink, Ecuador White, Bangladesh B/K Tgrs, e.t.c., que se fundamenta en información acerca de los precios provenientes de los mercados internacionales, sin embargo muchos empresarios coinciden en que no es conveniente la estricta utilización de éstas ya que muchas veces no ofrecen o reflejan una información real de los precios y las condiciones del mercado. Es así como últimamente se ha generalizado el uso del sistema SPOT que consiste en un acuerdo directo sobre el precio entre comprador y vendedor lógicamente la mayor influencia en la fijación del precio la ejerce quien compra, pero éste no es el único factor determinante en la variación de los precios, existen otros como los niveles de stock y la abundancia o disminución de las cosechas. Ver Anexo 2.

El camarón blanco de cultivo está siendo objeto de plena aceptación y de óptima cotización y demanda, superando al camarón de extracción o capturado, circunstancia esta que presenta mejores perspectivas a nivel de precios y demanda realizándose estudios que proyectan esta misma situación para los próximos tres a cinco años. Por tanto la situación favorable de los precios y de los mercados afianza el futuro de las exportaciones.

1.3 Principales Productos De Exportación:

De acuerdo con la información manejada, el principal rubro exportado por Colombia dentro del área pesquera y acuícola es el de los Camarones de

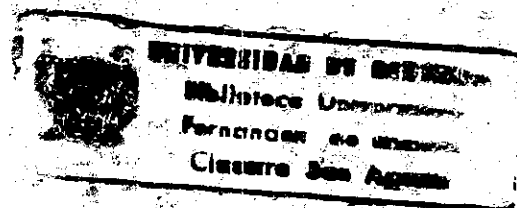
cultivo congelados, con una participación de 40,1% durante el periodo, le siguen en su orden, atunes con 38,04%, Camarones de pesca con 11,81%, Langostas congeladas con 6,36%, Caracol con 1,24% y el resto, 2,45% representados en pescados, Jaiba, Postlarvas y varios.

1.4 Producto Interno Bruto.

La participación de la pesca y la acuicultura en el PIB ha venido aumentando desde mediados de la década del 80 gracias a la producción de atún entero y en lomos, así como del camarón de cultivo para el mercado externo; sin embargo, su contribución al PIB del sector agropecuario no ha superado el 2,5% durante los últimos diez y ocho años. De manera análoga, el subsector ha aportado un 0,43% al PIB nacional durante el mismo periodo.

Entre las causas que explican esta situación podría señalarse por una parte, la falta de conciencia marítima y pesquera de la sociedad colombiana y bolivarenses, el modelo de desarrollo pesquero adoptado en el país, la carencia de una política integral para la expansión y diversificación del sector y por otra, las elevadas inversiones requeridas para las capturas y procesos productivos, especialmente las necesarias para las faenas de pesca.

La participación en el PIB nacional y departamental deja ver que a pesar de los obstáculos, la actividad pesquera creció paralela a la economía, ya que de una proporción del 0,35% en el PIB total de 1970, paso a fluctuar entre el 0,42 y 0,44% durante el periodo en estudio. Dentro del PIB agropecuario tuvo un promedio del 1,8%.



La pesca ha sido considerada, según "Cuentas Regionales de Colombia", como grupo único por la dificultad que se presenta en la obtención de la información. Para el caso de la regionalización se asume el mismo criterio. Por lo tanto, en ausencia de la información necesaria tanto para el departamento de Bolívar como para la región Atlántica, ha sido imposible hacer un análisis claro y profundo que permita determinar cual es el peso que la actividad ejerce sobre el PIB regional y departamental. El comportamiento del PIB se puede apreciar en el cuadro 4.

Cuadro No. 4
PIB Período 1986-1994
(A Precios Constantes De 1976. Miles De \$)

Años	PIB Nal	Variación %	PIB S. agrícola a (Nal)	Aporte al PIB agrícola y pesquero (Nal)	Aporte al PIB Nal	Aporte al PIB agrícola y pesquero (Nal)	Aporte al PIB sectorial	Variación %	PIB Dep. Bolívar	PIB S. agrícola Bol.	PIB pesquero y acuicola (Bol.)	Aporte al PIB Bolívar	Aporte al PIB S. agrícola Bolívar
1.985	587.561		3.11	128.456	21.86	2576	0,43	2,00	19.028	3.498	78.05	0,41	2,23
1.986	621.781		5,82	132.792	21,35	2.784	0,44	2,09	19.120	3.531	80,3	0,42	2,27
1.987	656.154		5,37	141.270	21,56	2.881	0,43	2,03	21.103	4.068	90,74	0,43	2,23
1.988	681.791		4,07	145.162	21,29	2.908	0,42	2,00	20.888	4.094	89,81	0,43	2,19
1.989	705.068		3,41	151.423	21,47	2.997	0,42	1,97	21.877	4.199	91,88	0,42	2,18
1.990	735.259		4,28	160.245	21,79	3.081	0,41	1,92	22.231	4.644	95,59	0,43	2,05
1.991	749.976		2,00	166.918	22,25	3.349	0,44	2,00	24.039	5.360	105,7	0,44	1,97
1.992 _p	780.312		4,04	163.844	21,00	3.325	0,42	2,02	29.976	5.428	123,4	0,42	2,27
1.993 _{pr}	821.765		5,31	168.268	20,47	3.561	0,43	2,11	30.937 _e	ND	126,8	0,41	ND
1.994 _{pl}	868.661		5,73	171.665	19,75	2.833	0,32	1,65	ND	ND	ND	ND	ND

p: Provisional

pr: Preliminar

e: Estimado

Fuente: Cuentas Nacionales de Colombia: Definitiva 1987-1992. Boletín de estadística No. 505 (abril 1995) DANE.
 Cuentas Departamentales de Colombia. 1980-1989. DANE.

1.5. Oferta Y Demanda.

1.5.1. Principales Países Exportadores De Productos Pesqueros.

Cuadro No. 5.

Conceptos	Países
Afún	España, México, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Panamá, Senegal, Noruega, Islandia y Reino Unido.
Camaron de cultivo	Tailandia, Indonesia, Ecuador, India, Vietnam, China, Filipinas, Taiwan, México, Colombia y Honduras.
Otros(1)	España, México, Ecuador, Panamá, Senegal, Noruega, Islandia, Bangladesh, Dinamarca, Tailandia, Perú, Filipinas, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

(1) Incluye Peces, Otros Crustáceos y Moluscos, Derivados Alimenticios.

Fuente: Investigación de campo.

1.5.2. Países Destino.

Los mercados para los productos pesqueros de Cartagena son: La C.E., Estados Unidos y Japón.

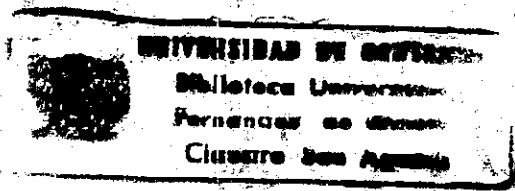
El principal rubro exportado por Cartagena dentro del área pesquera y acuícola es el de los camarones de cultivo congelados, que tiene como principales de destino, según porcentajes de participación a, Estados Unidos con el 41%, la Comunidad Europea con un 31%, Japón y Zona Franca de Cartagena con el 17.8%. En 1991 y 1995, se destaca el crecimiento en el periodo por parte de

España, 77%, por parte de Estados Unidos con un aumento del 34.31% y el crecimiento del mercado asiático.

Por orden de importancia le corresponde el turno al atún, cerca del 98% de las exportaciones que realiza Cartagena de este producto, se concentra en la Unión.

Europea, cuyos principales demandantes son: Holanda, España, Italia, Reino Unido, Francia y Portugal. El atún también se exporta a Venezuela y Panamá.

El caracol de pala, la langosta y la jaiba, tienen en Estados Unidos su principal socio comercial. Ver cuadro No. 6



Cuadro No. 6
Principales Países Destinos de Exportación por Productos
Cartagena de Indias D.T. y C. 1994 - 1995

Producto	Destino	Valor exportado		Total
		US\$ 1994	US\$ 1995	
Camarón de cultivo	CEE, EE.UU.	50.339.927	84.446.486	134.786.413
Atún	CEE, EE.UU.,	33.969.791	58.213.186	92.182.977
	Panamá,			
	Puerto Rico,			
	Japón,			
	Venezuela			
Camarón de mar	EE.UU.,	15.724.300	17.749.471	33.473.770
	Japón, Francia,			
	España			
Langosta	EE.UU.,	3.276.529	9.420.294	12.696.823
	Japón, Francia,			
	Canadá,			
	Bélgica,			
	Luxemburgo			
Peces	EE.UU.	278.350	7.196.668	7.475.018
Caracol	EE.UU.,	1.078.688	1.095.281	2.173.969
	Japón,			
	Curazao,			
	España			
Jaiba	EE.UU.	41.350	112.963	154.313

Fuente: Encuesta Empresarial.

Cálculos: Autores.

A nivel mundial las empresas de Cartagena están muy bien posicionadas. Actualmente adelantan negociaciones con mercados a los cuales desearían exportar a fin de conseguir nuevos socios comerciales para sus productos.

El atún colombiano posee grandes ventajas comparativas en cuanto a calidad y comercialización, las cuales ofrecen la garantía de poder conquistar cualquier mercado por muy exigente que este sea. Este producto se proyecta exportar al continente Africano, países de las Antillas, así como también se busca recuperar el mercado norteamericano, mediante los esfuerzos adelantados por las empresas, los países exportadores y el gobierno (INPA) para poner fin al embargo impuesto a las exportaciones de atún por parte de este país.

Con las acciones adelantadas en 1995 y por adelantar en 1996, tales como la consolidación del sistema de investigaciones tendientes a diversificar cultivos con nuevas especies y la identificación de programas prioritarios: Sistemas de manejo, control y prevención del medio ambiente, la incorporación de los sistemas de control de calidad según normas internacionales, los métodos para mejorar la comercialización, implementando técnicas para darle mayor valor agregado a los productos y acceder a importantes y exigentes mercados, como Japón y Francia; entre otros, el sector camaricultor tendrá establecidos e implementados los medios y sistemas fundamentales para que pueda, a mediano plazo, crecer con seguridad. ACUANAL, espera que en el año 2000 se duplique la actual capacidad de producción y se hallan iniciado los cultivos de nuevas especies que como el pargo y el mero tienen gran potencial para ser producidos en el país y cuentan con una importante demanda en el exterior¹⁸.

¹⁸ Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia. - ACUANAL - Santafé de Bogotá D.C.

Las empresas de Cartagena buscan ampliar el mercado del camarón exportando a nuevos países como Inglaterra, Suiza y Grecia.

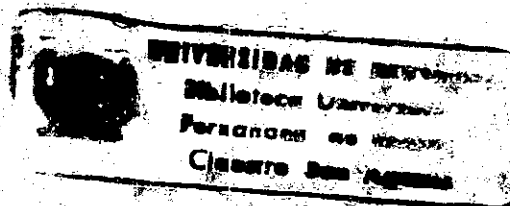
1.6 POLÍTICA COMERCIAL, MARCO LEGAL, ASPECTOS COMERCIALES Y AMBIENTALES.

1.6.1 Política Comercial.

La pesca como actividad industrial en Colombia tiene sus inicios en los finales de los 50 y principios de los 60 con la creación de las primeras industrias y el acceso a la tecnología de captura para el camarón de aguas someras.

Con la inclusión de la industria cultivadora de camarón blanco en el "Plan nacional de exportaciones 1984 - 1990", se crea un ambiente propicio para que dentro del marco de las exportaciones no tradicionales el sector acuícola despierte como uno de los más productivos.

En ese momento el IFI implementó créditos destinados a la construcción de barcos y las medidas de crédito de PROEXPO facilitaron el montaje de empresas pesqueras y enlatadoras en ambos litorales. La política monetaria favoreció la política de comercio exterior, gracias a los sistemas acelerados de devaluación y las tasas de interés subsidiadas. Por otra parte, el otorgamiento de créditos con mejores plazos y amplios cupos, facilitó un altísimo endeudamiento. La anterior situación permitió el desarrollo de una capacidad en infraestructura de procesamiento y la adquisición de experiencia en el aprovechamiento racional del recurso acuícola.



Aunque no pueden dejar de reconocerse los logros anteriores, no es menos cierto que aun quedan muchas cosas por hacer para encaminar a la industria pesquera hacia un desarrollo integral, ya que como la actividad se ha concentrado en la explotación del camarón, no ha podido diversificarse a la explotación de otras especies; debido en gran parte a la ausencia de una adecuada política de fomento pesquero que estimule al empresario a la búsqueda de oportunidades rentables de inversión, así como a una serie de factores restrictivos que han impedido el crecimiento del sector entre los que contamos las deficiencias tanto en la evaluación e investigación del recurso pesquero, así como en la información en cuanto a niveles de captura posibles en barcos comerciales que permitan dirigir los esfuerzos al aprovechamiento de nuevas especies. Por otra parte la ausencia de incentivos atractivos al inversionista, impiden que este, asuma los riesgos inherentes a la actividad pesquera.

La existencia de excesivos tramites oficiales, la ineficiencia de los canales de distribución y las políticas macroeconómicas adoptadas en el ultimo cuatrienio, han repercutido directamente sobre el sector exportador y específicamente en el pesquero.

Entre las principales medidas que han golpeado este sector podemos mencionar las siguientes:

- Incremento de las tasas de interés: Debido principalmente a la illiquidez bancaria, las tasas de interés se están incrementando acelerada y substancialmente, y aun cuando se incrementaron medidas para acceder a créditos internacionales con tasas de interés mas favorables, las empresas no lograron beneficiarse significativamente debido a las dificultades

presentes con el sector financiero referentes al otorgamiento de créditos y a la aceptación de garantía.

- **Reducción del nivel del CERT:** El CERT disminuyó de un 20% del valor de las exportaciones a un 6.5% para los camarones y 4.5% para el resto de productos provenientes de la pesca, para el año de 1996; Esto unido a la reducción real del valor de las exportaciones sobre las que se aplica, trajo como consecuencia que el sector dejara de percibir entre 1991 y 1993 US\$ 21 millones aproximadamente. Ver cuadro 7.

Cuadro No. 7.
Evolución del Cert.

Años	CERT camarones	CERT otras especies
1993	12%	12%
1994	10%	10%
1995	8%	8%
1996	6.5%	4.5%

Fuente: Gerencia de producción C.I. Océanos S.A.

- **Eliminación de medidas de fomento:** Algunas medidas de apoyo y de fomento para el sector fueron eliminadas por ser consideradas contrarias a la política económica e internacional del país. Se desmontaron las líneas de crédito específicas de PROEXPO, se suspenden los mecanismos de garantía, antes ofrecidas por el fondo nacional de garantías, endureciéndose las condiciones para las empresas cultivadoras y dificultándose el acceso al crédito, el cual en el mejor de los casos está orientado a atender las necesidades de los sectores exportadores en su

fase final de comercialización, dejando de lado su intervención en nuevos sectores, que como la actividad pesquera concentran sus necesidades en la fase de producción, más que en proceso de ventas.

Al analizar la tasa de cambio promedio nominal, durante el período 1985-1995 se observa que ha tenido un incremento gradual, lo que constituye un factor positivo para el crecimiento de las exportaciones del sector pesquero en Cartagena. Ver cuadro 8

CUADRO N° 8
TASA DE CAMBIO - EXPORTACIONES

AÑOS	TASA DE CAMBIO PROM.	EXPORTACIONES US \$
1985	142,31	16'000.000
1986	194,26	18'000.000
1987	242,61	23'000.000
1988	299,17	43'000.000
1989	382,57	60'000.000
1990	502,26	66'000.000
1991	627,15	87'669.505
1992	680,10	137'273.618
1993	786,60	100'009.000
1994	826,52	104'708.935
1995	912,90	178'232.048

Fuente: Revista Banco de la República 1995.

Cálculos: Autores.

Aplicando un modelo de regresión lineal simple que relacione los cambios en las exportaciones frente a la tasa de cambio nominal, se registró un coeficiente de correlación de 0,9131 que muestra una dependencia significativa de las

exportaciones del sector pesquero frente a las variaciones en la tasa de cambio nominal. Ver anexo 3 (modelo de regresión lineal).

1.6.1. Relación entre las exportaciones y las importaciones.

Al relacionar las exportaciones pesqueras nacionales con las importaciones encontramos que el comportamiento de esta relación ha sido bastante dinámico durante el período 1985-1995. Así mientras para 1986 la relación demuestra que las importaciones superan a las exportaciones, debido en gran parte a las medidas que en cuanto a liberación arancelaria implementó el gobierno; para 1989 la relación se invierte, pasando de un 0,6176 en 1986 a un 2,5937 en este año, como resultado de los primeros intentos aperturistas de la economía nacional. Para 1992 se observa nuevamente un aumento considerable en dicha relación, seguido de un último período que presenta una clara tendencia bajista consecuencia de las medidas revaluacionista.

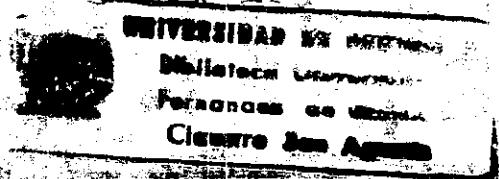
CUADRO N° 9

RELACION EXPORTACIONES-IMPORTACIONES US \$

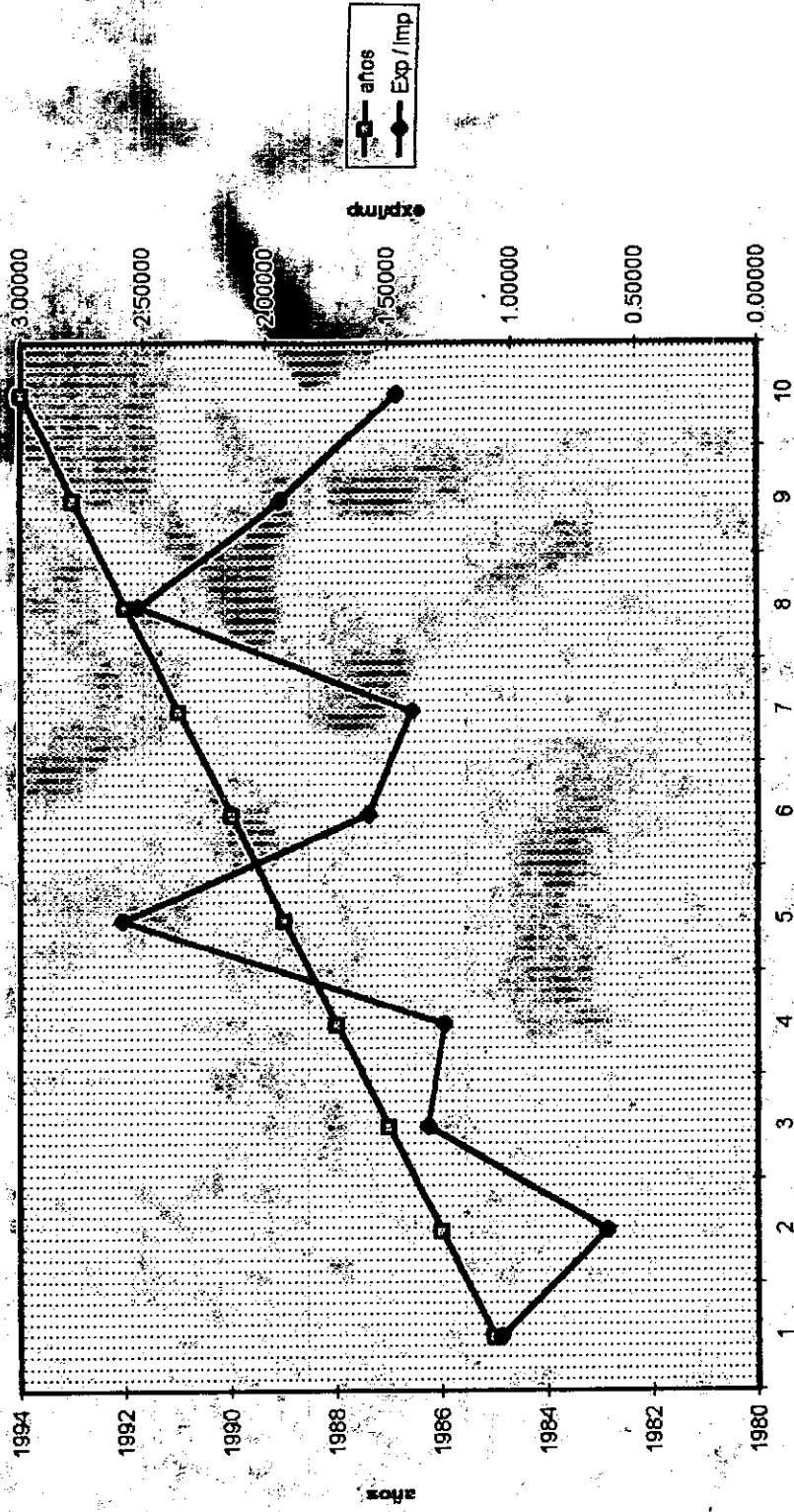
ANOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	EXP / IMP
1985	33.635,0	32.157,0	1,03125
1986	42.366,3	68.725,0	0,61764706
1987	49.848,5	37.221,4	1,32432432
1988	61.698,7	48.343,2	1,27083333
1989	83.878,0	32.451,1	2,59375
1990	117.4992,0	79.009,0	1,58108108
1991	118.581,6	84.259,0	1,4047619
1992	174.586,2	69.284,9	2,52173913
1993	179.496,3	82.236,3	1,94565217
1994	105.110,5	71.622,5	1,47887324

Fuente: Boletín Estadístico Pesquero 1994. INPA

Cálculos: Autores.



GRAFICA #3
COEFICIENTE EXPORTACIONES SOBRE IMPORTACIONES EN EL PERIODO 1985-1994



1.6.1.2. A cerca de la apertura.

La necesidad aperturista de la economía colombiana se justificaba; sin embargo, para la industria pesquera que viene tratando de abarcar un mayor segmento del mercado interno, ha significado un factor adicional de competencia dado el crecimiento considerable de las importaciones en los últimos años. Lo más preocupante es que la situación ha facilitado por igual la entrada de productos elaborados y de productos en bruto, por parte de los distribuidores que se ofrecen así al consumidor y no como materias primas para su transformación en las instalaciones de la industria. Por esta vía se sigue favoreciendo el desarrollo comercial de los vecinos y simultáneamente se reduce la posibilidad de la industria nacional por el efecto de la saturación del mercado a precios no rentables pues los distribuidores no poseen la infraestructura que si deben tener los industriales obligados por las normas exigidas para el manejo de productos pesqueros.

Pese a lo anterior, la internacionalización de la economía colombiana ha traído algunos beneficios importantes para los productos colombianos en el mercado externo, es el caso de los mariscos en EE.UU. - Acuerdo ATPA - y en la Unión Europea - Acuerdo PEC - y el caso del Atún incluido dentro de este último; acuerdos que otorgan exención arancelaria para su exportación lo que se traduce en beneficios hacia el futuro en razón al aumento de las posibilidades de ingreso para nuestras exportaciones hacia estos mercados.

1.6.2 Marco Legal.

El entorno institucional y legal en el que se ha desenvuelto la actividad pesquera desde sus inicios ha sido bastante confuso. El del sector ha pasado

de mano en mano por un variado número de instituciones, de las cuales ninguna tuvo un claro conocimiento del significado y orientación del sector.

La implementación de las distintas políticas que han caracterizado la década de los años 90, tales como el mejoramiento de la eficiencia de las entidades estatales y la descentralización administrativa, ha conducido a la modificación de la estructura institucional de las entidades que regulan la actividad pesquera. Así como, la Ley 13 de 1990, crea el INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, INPA, como entidad descentralizada adscrita al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y reglamentando el Estatuto Pesquero mediante el Decreto 2256 de 1991. Así mismo, se constituyó el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, CONALPES, como órgano asesor del gobierno en materia de pesca y acuicultura.

Por otra parte, mediante Decreto 1279 de 1994, el cual reglamento la Ley 101 de 1993, se crearon el Viceministerio de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, y la Dirección General Pesquera y Acuicola, como dependencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lo que refleja la importancia que se le ha otorgado a las pesquerías en los órganos de dirección y política sectorial. Igualmente, por medio de la Ley 99 de 1993 se creó el Ministerio del Medio Ambiente.

La Ley 13 de 1990 por la cual se dicta el estatuto general de pesca, se constituye en el instrumento eficaz para el manejo integral y la explotación racional de los recursos pesqueros, así como para propiciar una mayor participación de los colombianos en el aprovechamiento y desarrollo de la pesca y la acuicultura nacional.

El Decreto Reglamentario 2256 de 1991 completa el marco administrativo de la actividad pesquera, por cuanto desarrolla los principios generales enunciados en la Ley señalando el alcance de sus disposiciones y estableciendo los procedimientos para su aplicación de tal manera que Ley, y Reglamento se integren en un solo cuerpo jurídico articulado y armónico para darle al INPA el instrumento para administrar, fomentar y controlar la actividad pesquera.

Con el objeto de regular el manejo integral y la explotación racional, la Ley mediante el INPA procura el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, garantizando la permanencia de las especies.

Se delinen las siguientes funciones del INPA así:

1. Ejecutar la política pesquera.
2. Contribuir en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Pesquero.
3. Representar al gobierno en proyectos relacionados con la actividad.
4. Adelantar investigación con el objeto de mejorar el de las especies para la extracción permitiendo identificar, cuantificar, aprovechar, administrar, procesar y desarrollar los recursos pesqueros, perfeccionando los procesos; la investigación será orientada hacia la producción.
5. Administrar, controlar y fomentar la actividad, expedir normas y establecer los tramites y requisitos. La extracción podrá efectuarse con artes y/o embarcaciones permitidas; en aguas colombianas sólo puede ejercerse con

embarcaciones de bandera colombiana o extranjera afiliadas a empresas colombianas. El procesamiento de los recursos solo podrá realizarse en plantas fijadas en tierra. Las empresas que lo realicen estarán sujetas a las normas de calidad y sanidad¹⁹.

6. Otorgar autorizaciones para investigar, extraer, procesar y comercializar productos pesqueros, y a la vez fijar y recaudar el monto de las tasas y derechos a cobrar por el ejercicio de la actividad.

7. Fijar número, tamaño y tipo de las embarcaciones pesqueras a fin de no exceder la captura permisible.

8. Estimular, regular, supervisar y controlar las actividades de acuicultura.

9. Propugnar por el estímulo a las exportaciones de productos pesqueros.

Los insumos y equipos para desarrollar la actividad pesquera estarán exentos de aranceles y demás derechos de importación por un periodo de 10 años a partir de la sanción de la Ley. Se incluyen: Embarcaciones, motores, repuestos necesarios, redes, equipos electrónicos para la navegación. Ovas embrionadas, larvas, accesorios para el desarrollo de la acuicultura etc²⁰.

Con el objeto de asegurar el desarrollo sostenido del recurso, el INPA propone a la entidad competente el establecimiento de vedas, la limitación de áreas de reserva para la protección de determinadas especies y delimitar las áreas que, con exclusividad, se destinen para la pesca artesanal²¹.

¹⁹ Título III - De la actividad pesquera - Capítulo 2, 3, 4. Decreto 2256 de 1991.

²⁰ Título XIV. De los incentivos a la Actividad Pesquera. Artículo 67 Decreto 2256 de 1991.

²¹ Título V. Artículo 51. Ley 13 de 1990.

La labor del INPA, en tres años de actividades ha sido de gran importancia y sin lugar a dudas ha contribuido de manera efectiva a la solución de los problemas que enfrenta la industria pesquera, muestra de esto han sido las medidas tomadas en cuanto a la reglamentación de la zonificación del litoral Atlántico colombiano, en siete sectores de pesca, determinando también la reserva y limitación de las zonas de pesca artesanal, a partir de las 5 millas y fijo nuevas disposiciones de control a las actividades pesqueras artesanales e industriales en el mar Caribe colombiano.

Con estas medidas, el INPA pretende homologar las áreas de pesca con las zonas de competencia de las diferentes capitanías de puerto, con el propósito de ejercer un mayor control y vigilancia. Las siete zonas de pesca establecidas van desde el Cabo Tiburón, en límites con Panamá, hasta el límite terrestre con Venezuela.

Esta institución además prohíbe a los pescadores artesanales el uso de las redes de enmalle, de deriva y similares en cualquier área; decomisando estos aparejos.

El INPA actualmente se encuentra realizando trabajos conjuntos con la Armada nacional y las capitanías de los puertos de la costa Atlántica, que van enmarcados en el cumplimiento de las medidas adoptadas por el instituto en relación al ordenamiento y reglamentación de la actividad pesquera en todo el litoral Atlántico Colombiano.

Con el fin de evitar embargos contra las exportaciones de camarón que realiza Colombia, el INPA y expertos norteamericanos realizan inspecciones a las embarcaciones camaroneras pertenecientes a las empresas radicadas en

Cartagena el instituto busca con esta serie de inspecciones verificar el uso de los dispositivos excluidores de tortugas ya que el no uso de ellos traerían consecuencias graves al país.

El INPA con su experiencia e INFORMACION apoya el convenio entre el SENA y el VECEP (convenio de la Unión Europea y los gobiernos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú para la investigación en pesca) a través del cual se podrán actualizar los planes y programas de formación profesional en pesca industrial y artesanal.

La junta directiva del instituto en coordinación con el ministerio del medio ambiente, establecen la cuota global de pesca para cada año, esta medida fija porcentajes en lo referente a la pesca industrial y artesanal que actualmente se practica en los mares colombianos.

Analizando lo anteriormente anotado, se puede apreciar la importante incidencia que ha tenido la creación del INPA en beneficio de la actividad pesquera, permitiendo así un mayor desarrollo del subsector pesquero, el cual se encontraba un poco estancado cuando estaba en manos del Inderena.

1.6.3 Aspectos Comerciales Y Ambientales.

El análisis de las perspectivas de avance del sector pesquero Colombiano deben tener presente:

Las restricciones comerciales: Durante los últimos años, los criterios ambientalistas, han servido, desafortunadamente de excusa para imponer barreras comerciales por parte de los E.U.A.

Tales restricciones han sido impuestas a las capturas de atún Aleta amarilla (Dolphin Safe), a las de camarón con el uso de dispositivos (TED's) para salvaguardar las tortugas marinas, y a la comercialización del caracol de pala, la cual esta condicionada a la expedición de un certificado CITES que expide el ministerio del medio ambiente.

El embargo impuesto por E.U.A. a las exportaciones de atún busca evitar la matanza de delfines en el pacifico oriental ocasionada durante la pesca del atún aleta amarilla, este embargo se viene dando desde 1991. No obstante, con todo y el embargo impuesto a las exportaciones de atún Colombiano, este producto se está exportando a los mas exigentes mercados del mundo; obviamente este embargo afecta a aquellas atuneras Colombianas que han establecido o proyectado convenios comerciales con los E.U.A. Teniendo en cuenta lo anterior, el INPA sugiere que las empresas atuneras expandan sus mercados a otros paises.

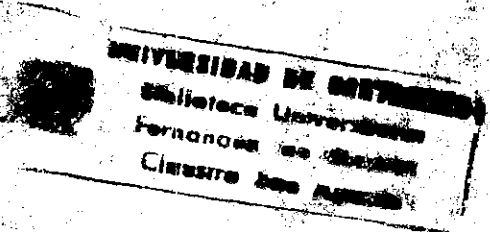
La instalación de un dispositivo TED's que excluya las tortugas marinas de las redes no es la medida mas apropiada para proteger estas especies, pues estudios realizados detectaron que la protección de las tortugas será efectiva cuando se protejan los nidos y la sustracción de huevos en las playas; Por tanto el uso del TED's aplicado a las capturas de camarón no corresponde con la realidad Colombiana, tal como acontece en áreas subtropicales donde existen una interacción de la tortuga verde y la pesca de arrastre de camarón donde si se justificaría el uso del dispositivo.

Como se mencionó anteriormente, la comercialización del Caracol Pala a nivel internacional esta condicionada a la expedición del CITES establecido por la comisión internacional de Especies en Peligro de Extinción. Actualmente el

INPA se encuentra realizando una investigación sobre las poblaciones de caracoles en el área de San Andrés y Providencia y no se han encontrado evidencias científicas que indiquen la disminución de las poblaciones de esta especie, por tanto tampoco se justifica esta restricción.

Convención sobre el derecho del mar. Es bien sabido que países como Japón y España poseen una supremacía de larga data en el campo del aprovechamiento de los recursos de alta mar. Esto se debe a la inversión que han realizado en flotas de captura que operan a distancia.

Situaciones como esta y el impacto que causa sobre las capturas de especies altamente migratoria compartidas y asociadas como es el caso del atún, deben ser consideradas y llevadas a condiciones de igualdad en cuanto al acceso a los recursos. Todo esto enmarcado en los principios que regulan el aprovechamiento de la pesca de altamar. Recae entonces sobre los países que se han autorizado la zona económica exclusiva (ZEE) la responsabilidad de explotar sus recursos marinos y/o establecer los convenios necesarios para que otros países exploten lo que nosotros omitamos.



2. EMPLEO Y DIVISAS

2.1. Empleo

En Colombia, el aprovechamiento del recurso pesquero se realiza en regiones marginada del Litoral Pacífico y el Mar Caribe donde las actividades de extracción, procesamiento y comercialización, juegan un papel de significativa importancia en la generación de más de 39.500 empleos directos e indirectos, distribuidos en flota de captura e instalaciones en tierra.

El cultivo de camarón se desarrolla en zonas costeras desprovistas de la presencia del estado o de otras actividades productivas. La camaricultura ha realizado importantes desarrollos y suministrado alternativas útiles para la poblaciones en las que se localizan las fincas de cultivo, los laboratorios de larvicultura y las plantas de procesamiento. Estas poblaciones son: Tumaco en la Costa Pacífica y Barú, Pasacaballos, Lórica, Cispatá, La Barcés y Galerazamba, en la Costa Atlántica.

Se calcula que la industria de la camaricultura ha generado empleos directos y permanentes a 12.000 personas vinculadas al cultivo y a actividades conexas tales como la construcción y mantenimiento de estanques y de infraestructura, construcción de laboratorios de producción, plantas de empresas productoras de empaque, fábricas de alimentos, transporte de los productos, comercialización y servicios básicos para el sector¹.

¹ Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia - ACUANAL - Santafé de Bogotá D.C.

En Cartagena existen 17 empresas dedicadas a la extracción, procesamiento, cultivo y comercialización de productos del mar. La operación fabril de estas empresas tiene un altísimo componente de mano de obra con un buen nivel de adiestramiento de fácil disponibilidad en la zona.

Dichas empresas generan un total de 1.865 empleos directos para 1995, cuadro No. 10, de los cuales aproximadamente el 50% son femeninos, ubicados estos últimos en las operaciones de procesamiento.

Cuadro No. 10.
Empleo en la Industria Pesquera y Acuícola
Cartagena de Indias D.T. y C. 1994 - 1995

EMPRESA	1993	1994	1995	Variac	Variac	Ppcion	Ppcion	Ppcion
				94-93	95-94	1993	1994	1995
TOTAL	1739	2074	1865	19.3%	(10.1)	100%	100%	100%
					%			
C.I. Frigopesca S.A.	320	320	271	-	(15.3)	18.4	15.4	14.5
C.I. Golianos S.A.	125	249	249	99.2	-	7.2	12	13.3
Atunes de Colombia S.A.	89	83	83	(6.7)	-	5.1	4	4.4
Cartagena Shrimp Company LTDA	200	200	200	-	-	11.5	9.6	10.7
Cartagenera de Acuicultura S.A.	174	174	126	-	(27.6)	10.5	8.4	6.7
C.I. Vikingos de Colombia S.A.	210	363	269	82.4	(24.8)	12.1	18.5	14.4
C.I. Coapesca LTDA	45	62	62	37.8	-	2.3	2.3	3.3
C.I. Anillana S.A.	30	96	100	220	4.2	1.7	4.6	5.4
C.I. Camarones del Caribe S.A.	163	122	110	(25.15)	(9.8)	9.4	5.9	5.9
C.I. Agrosoledad	120	105	115	(12.5)	9.5	6.9	5.1	6.2
Agromarina Casamar S.A.	49	49	49	-	-	2.8	2.4	2.6
Aquacultivos del Caribe S.A.	48	50	50	4.2	-	2.8	2.4	2.7
Acuipesca S.A.	76	83	83	9.2	-	4.4	4	4.4
Agromarina Santa Ana	38	38	38	-	-	2.2	1.8	2
Agrovenecia LTDA	12	12	12	-	-	0.7	0.6	0.6
Asturiana LTDA	25	30	30	20	-	1.4	1.4	1.6
Agrolija S.A.	15	18	18	20	-	0.9	0.9	1

Fuente: Encuesta Empresarial
 Cámara de Comercio de Cartagena
 Cálculos: Autores

Las empresas con mayor personal ocupado siguen siendo C.I. Frigopesca S.A., C.I. Vikingos de Colombia S.A., C.I. Océanos S/A., Cartagenera de Acuicultura S.A., C.I. Camarones de Caribe S.A. y C.I. Agrosoledad, muy a pesar de que en los últimos años se han presentado disminuciones en su planta de empleados debido por una parte, al fusionamiento de algunas empresas como es el caso de Vikingos y Frigopesca y por otra parte, a la mayor inversión requerida en tecnología a fin de enfrentar nuevos retos tanto para competir en el mercado interno como para exportar.

La razón para que las empresas anteriormente mencionadas absorban el mayor número de empleados obedecen a que el objeto de éstas es la obtención de un producto más elaborado con mayor agregado, circunstancia que implica un mayor número de operaciones dentro del proceso de transformación y procesamiento: Captura y/o cultivo, descargue, lavado, clasificación, preparación, empaque y comercialización, además de lo expuesto, estas compañías hacen uso de un mayor número de flotas de captura las cuales requieren para su funcionamiento de superiores niveles de mano de obra.

El resto de empresas del sector demanda menos empleados debido a que son más intensivas en tecnología que en mano de obra, o porque muchas de ellas están orientadas a la obtención de un producto con menor valor agregado, dedicándose solo al cultivo vendiendo su producción a otras compañías para que realicen las demás operaciones, otras sin embargo, además del cultivo realizan el empaquetamiento de su producto.

En el año de 1993, Frigopesca participó con un 18,4% del total de empleos generados por las empresas del sector, ocupando el primer lugar en personal

empleado, le sigue Vikingos con 12.1% y Cartagena Shrimp Company con 11.5%.

En 1994 ocupó el primer lugar Vikingos con 18.5% seguido por Frigopesca con 15.4% y Océanos con 12%.

Para 1995 el primer lugar lo ocupó Frigopesca con 14.5% siguiéndole Vikingos con 14.4% y Océanos 13.3%.

Cabe anotar que Frigopesca y Vikingos son dos de las compañías pesqueras más grandes del sector contando con una amplia infraestructura física (planta) y numerosas flotas de captura.

En los dos últimos años (94-95) el nivel de empleo tuvo una disminución de 10.1%, esto se debió como se mencionó anteriormente a la fusión de dos de las empresas que conforman el sector pesquero, las cuales mantenían un alto número de empleados, recortando su personal administrativo, además otro factor que influyó fue la apertura económica que con la internacionalización de la economía presionó a las empresas a tecnificarse para así poder competir con otros mercados desplazando mano de obra por máquinas; también algunas empresas le era muy costoso realizar el procesamiento de sus productos y viendo que le era mucho más rentable dar su producción a otras compañías para que procesaran, decidieron prescindir de algunos empleados.

Dentro de "Las 100 Empresas Mas Grandes de Cartagena" para los últimos años, 12 pertenecen al sector agroindustrial - actividad pesquera-, generando

un total de 1.357 y 1.681 empleos que representan el 12.20% y 14% en el 93 y 94, respectivamente.²³

Para el período 93-94 se produjo un incremento en el nivel de empleo del sector agroindustrial de un 24% como respuesta inicial a las medidas aperturistas, que dieron origen a nuevas oportunidades para las exportaciones nacionales. Cabe señalar que este aumento fue transitorio, pues como ya anotamos anteriormente, con la implantación de nuevas tecnologías, nuevamente disminuye la demanda de mano de obra en los años subsiguientes.

En el cuadro No. 11 se puede observar que la agroindustria en Cartagena ocupa el tercer lugar en la generación de empleos, después de los sectores industrial y comercio, los cuales han mantenido el liderazgo en cuanto a la participación sobre el total de empleos generados, como lo demuestran la variación del 12% al 14% que tuvo el sector agroindustrial, del 28% al 29% para el sector comercio y del 6% al 7%, sector construcción y transporte. Es oportuno destacar que las empresas que conforman este sector están ubicadas en la zona industrial de Mamonal que tradicionalmente ha sido una de las principales fuentes de empleo de la ciudad de Cartagena.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernando de Alencastro
Calle San Agustín

²³ Cámara de Comercio de Cartagena. "Las Cien Empresas mas Grandes de Cartagena" 1994 - 1995.

Cuadro No. 11
Comportamiento Sectorial
Empleo
Participación y Variación

SECTOR	ES ECONÓMICOS	1994	PARTICIPACION	1993	PARTICIPACION	VARIACIÓN
Industria		3958	32%	3987	36%	-1%
Eléctrica/vapor		1129	9%	1086	10%	4%
Agroindustria		1681	14%	1357	12%	24%
Comercio		3527	29%	3162	28%	12%
Construcción		840	7%	622	6%	35%
Transporte		848	7%	684	6%	24%
Seguros y Finanzas		271	2%	238	2%	14%
TOTAL		12254	100%	11136	100%	10,20%

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena. "Las 100 empresas mas grandes de Cartagena"

Cálculo : Autores.

A nivel regional, los empleos indirectos generados por la actividad pesquera no han podido ser cuantificados porque existen grandes dificultades para tener acceso a esa información, debido a la dispersión y carencia de la misma.

2.2 Divisas

Los camarones, el atún, el caracol y la langosta se han convertido en los productos mas exportados por la industria cartagenera durante los últimos años. Estos productos participan en ese lapso con el 59% de las exportaciones cartageneras.

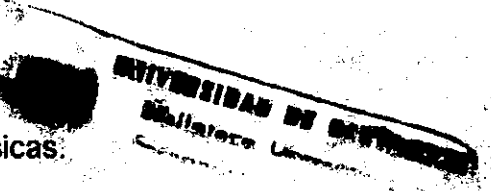
Las exportaciones de la industria pesquera ascendieron a US\$ 137.273.618 en 1992, a US\$ 100.009.000 en 1993, a US\$ 104.708.935 en 1994 y a US\$ 178.232.048 en 1995, es decir, el 68,3% y el 56% de las exportaciones totales, para el 92, 93 y 94 respectivamente. Este comportamiento se puede apreciar en el cuadro No. 12.

Cuadro No. 12
Principales productos de exportación.
Cartagena de Indias, D.T. y C. 1992 - 1994 (Miles de US\$ FOB)

Productos	1992	%	1993	%	1994	%
Animales vivos	445	0,22%	726	0,41%	505	0,26%
Pescados, crustáceos y moluscos	137273	67,47%	100009	56,99%	104708	61,72%
Otros productos del reino vegetal	1199	0,59%	2410	1,35%	2957	1,46%
Subtotal importaciones agropecuarias	138917	68,28%	103145	57,74%	108170	53,43%
Productos de la industria de alimentos, bebidas y tabaco	8817	4,33%	11168	6,25%	30632	16,13%
Cemento	24877	12,23%	23160	12,97%	14931	7,36%
Productos de la industria química	10785	5,30%	7795	4,36%	12648	6,25%
Materias plásticas artificiales de caucho y sus manufacturas	1381	0,68%	2165	1,21%	3401	1,68%
Pielés, cueros, paleteros y sus manufacturas	8802	4,33%	13574	7,60%	14615	7,22%
Materias textiles y sus manufacturas	3601	1,77%	463	0,26%	614	0,30%
Calzados	343	0,17%	1296	0,73%	203	0,10%
Fundiciones de hierro, acero y otros minerales	2190	1,08%	1888	1,08%	4894	2,42%
Otros productos (1)	3747	1,84%	13982	7,83%	12343	6,19%
Subtotal exportaciones industriales	64543	31,72%	75489	42,26%	94281	46,57%
Total exportaciones	203460	100%	178634	100%	202451	100%

(1) Incluye máquinas, artefactos manuales y eléctricos, vehículos de navegación fluvial y marítima, entre otras.

Fuentes: DIAN - Dpto. de Exportaciones - Cartagena
 Cámara de Comercio de Cartagena, Estadísticas Básicas.



Las empresas exportadoras de esta industria han logrado mantener el liderazgo en la generación de divisas, ubicándose en forma continua dentro de las "50 Empresas Mas Exportadoras de Cartagena". Dentro de estas empresas sobresalen, cuadro No. 12, C.I. Frigopesca S.A. que exportó en 1995 un total de US\$ 32.812.628 siendo la que mayores divisas ha generado en el 94 y el 95, en su orden le siguen C.I. Océanos S.A. con US\$ 31.316.466, Atunes de Colombia S.A. con US\$ 25.332.854, C.I. Vikingos de Colombia S.A. con US\$ 16.644.631, cuyos mercados se ubican principalmente en la Unión Europea, EE.UU., Japón y Venezuela.

Es importante anotar, que la C.I. Vikingos y la C.I. Frigopesca se fusionaron para conformar la empresa mas grande del país en el área de recursos marinos con muy buenas perspectivas hacia el cubrimiento de nuevos mercados y lograr mayores ventas al exterior. Esta fusión traerá una mayor producción, y con todas las proyecciones que se tienen, se requerirá a nivel operativo una mayor demanda de recurso de mano de obra.

Las empresas del sector pesquero y acuícola se han consolidado después del duro periodo de inicio de la apertura. Hoy el panorama es bastante alentador. En el caso del sector camaricultor se espera que para el año 2.000 las actuales y otras empresas logren cumplir la meta de adecuar 7.000 hectáreas adicionales en todo el territorio nacional para cumplir la oferta exportadora de 40.000 toneladas año que generan alrededor de 8.000 nuevos empleos y divisas por valor de 200 millones de dólares.

En el cumplimiento de esta meta, el departamento de Bolívar y en particular Cartagena tienen un papel protagónico por ser estos motores de esta industria.

Cuadro No. 13

Principales empresas exportadoras de productos pesqueros de Cartagena.

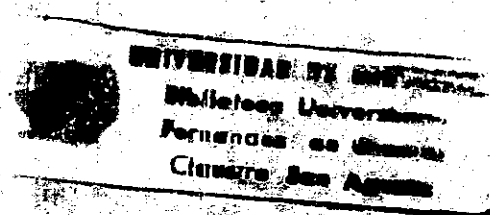
Valor exportado US\$ 1994 - 1995.

Empresas	Valor exportado	Valor exportado	Países destinos de sus exportaciones
	US\$ 1994	US\$ 1995	
Acuipisca S.A.	1.250.388	1.383.829	EE.UU., CEE
Acuacultivos del caribe S.A.	1.385.624	5.544.884	EE.UU., Canadá, España
C.I. Agrisoleidad	3.661.007	2.671.414	EE.UU., CEE
C.I. Antiliana S.A.	5.913.325	13.332.374	España, EE.UU., Japón, Bélgica
C.I. Camarones del caribe S.A.	4.933.716	21.536.796	España
C.I. Coapesca Ltda.	7.581.963	3.341.166	EE.UU., Japón, Francia, Curazao, Canadá
C.I. Océanos S.A.	13.792.235	31.316.467	EE.UU., Japón, Curazao, España
C.I. Vikingos de Colombia S.A.	9.130.350	16.346.192	EE.UU., Japón, CEE
Cartagena Shrimp company ltda.	12.112.495	15.585.039	EE.UU., CEE
Cartagenera de Acuicultura S.A.	10.340.827	8.644.631	EE.UU., CEE, Zona franca - industrial Cartagena
C.I. Frigopesca S.A.	18.099.756	32.812.629	CEE, Puerto Rico
Atunes del Colombia S.A.	13.354.578	25.332.855	EE.UU., CEE, Panamá, Venezuela
Pescadería Asturiana S.A.	278.350	383.800	EE.UU.
Total	101.834.614	178.232.076	

Fuentes: DIAN

INPA - Regional Atlántico

Cálculos: Autores.



3. LAS EXPORTACIONES PESQUERAS EN EL MARCO ATPA Y PEC.

Estados Unidos y Europa, como parte de la cooperación internacional ofrecida a Colombia en su lucha contra el narcotráfico, han concedido ciertas ventajas al país en el comercio internacional, ventajas estas que se traducen en los acuerdos ATPA y PEC.

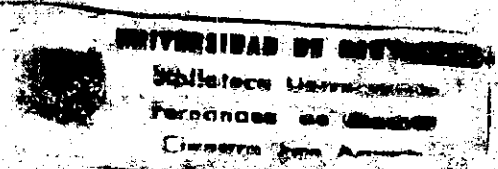
3.1. ATPA (Andean Trade Preference Act)

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, es un programa de comercio unilateral, diseñado para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado en los cuatro países andinos, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Dicho programa pretende entre otros, los siguientes objetivos:

- Fomentar alternativas para erradicar el cultivo y producción de la coca.
- Estimular las exportaciones colombianas a los Estados Unidos.
- Fomentar la diversificación de las exportaciones colombianas.
- Aumentar la inversión extranjera en Colombia.

La vigencia del programa ATPA está prevista para un plazo de 10 años, desde el 4 de diciembre de 1991 hasta el 4 de diciembre del año 2001.

Con el programa ATPA, Estados Unidos otorga dos tipos de reducción sobre el derecho arancelario general aplicado a sus importaciones:



-Franquicia arancelaria (0%), es decir, rebaja total para la mayoría de los productos cubiertos por la preferencia.

-Reducción parcial, para un sector.

Criterios de Clasificación

La mercancía deberá importarse y ser producida en cualquiera de los países beneficiarios, o haber sido manufacturada en uno de estos países o que allí se haya transformado substancialmente en un artículo de comercio nuevo añadiéndole valor agregado nacional. Cuando tenga contenido importado, el producto debe tener un valor agregado nacional mínimo del 35% calculado sobre el valor de la mercancía en el momento de su ingreso al territorio aduanero de Estados Unidos. Además, las compañías que estén interesadas deben tener una declaración del Servicio de Aduanas de Estados Unidos, en el cual se da constancia que el producto califica para ser exento del pago de arancel.

3.2. PEC (Programa Especial de Cooperación Comercial de la Comunidad Europea)

La comunidad Europea, integrada por doce países (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido) aprobó un tratamiento comercial de acceso para Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

Este programa consiste en la entrada en franquicia (0%), sin limitaciones cuantitativas, para una serie de productos de exportación originarios de los cuatro países mencionados.

El PEC tuvo una vigencia de cuatro años a partir del 13 de noviembre de 1990 hasta noviembre 13 de 1994, siendo este plazo ampliado hasta el año 2004.

• **Cubrimiento de Productos del PEC y su Comparación con el S.G.P.**

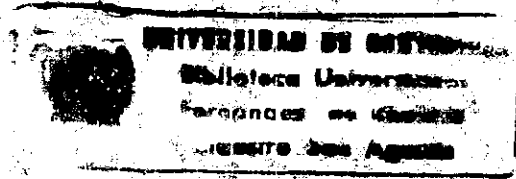
El Pec presenta mejoras en cuanto a que cubre un mayor número de productos que el S.G.P., aplica el (0%) a todos ellos y no está afectado por limitaciones cuantitativas.

• **Normas de Origen**

-Contenido local: El producto debe haber sido obtenido totalmente en Colombia. En el caso de que el producto de importación contenga insumos importados debe haber sido objeto de un proceso de elaboración o transformación suficiente.

-Transporte directo: El producto de exportación debe ser exportado directamente desde Colombia hacia el país europeo de destino.

-Prueba documental: La mercancía se debe acompañar con el Certificado de Origen "Forma A", diseñado a nivel internacional para efectos del Sistema Generalizado de Preferencias - S.G.P.



3.3 Beneficios de los Acuerdos ATPA y PEG.

Aunque la iniciativa andina permite la entrada de infinidad de productos colombianos a Estados Unidos sin pagar arancel, esta oportunidad está siendo desperdiciada gracias al desconocimiento que los empresarios colombianos tiene de dicho acuerdo. Fue así como en 1992 se pagó mas de 1 millón de dólares por desconocimiento.

Cabe anotar que a pesar de las bondades del ATPA, los principales productos de exportación del país no fueron incluidos dentro de la iniciativa. Se suma a esto el hecho de que los productos con los que Colombia podría diversificar sus exportaciones como el atún enlatado y los productos de cuero, entre otros, quedaron por fuera del acuerdo.

Para el caso específico de Cartagena, el ATPA no ha mostrado los resultados esperados, debido a que un alto porcentaje de los 2003 ítems que tiene una preferencia nueva, no tienen producción en la ciudad. Conviene señalar que para el caso de los pescados, crustáceos y moluscos que participan con un 8,37% de las exportaciones agropecuarias nacionales sin café, su ingreso en el ATPA no modificó substancialmente las condiciones de competitividad arancelaria por cuanto estos productos se encontraban cobijados por el S.G.P. norteamericano. Si bien lo anterior, no se oculta la ventaja que tiene el ATPA cuando elimina las limitaciones cuantitativas del anterior.

El PEG, a diferencia del ATPA cubre la mayoría de las exportaciones menores colombianas y elimina las restricciones cuantitativas, con lo que realmente se estaría acercando mas al centro de los problemas que enfrentan muchos de nuestros productos, como es el caso específico del camarón y el atún.

La debilidad mas visible en la aplicación y aprovechamiento del PEC la constituye el desconocimiento de las preferencias arancelarias otorgadas a nuestro país, esto como consecuencia de la falta de promoción y efectiva divulgación del programa, que ha dado como resultado el bajo aprovechamiento de este.

El beneficio real para Colombia, derivado de la aplicación del programa PEC, se puede resumir en las mejoras de los precios pagados por los importadores europeos y en la diversificación de las exportaciones hacia la C.E. en lo que ha influido la mayor disposición de los importadores europeos a adquirir bienes de origen colombiano, por la certidumbre de la preferencia que les ofrece el PEC.

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
Biblioteca Ustraria
Fernando de Alencar
Clausura San Agustín

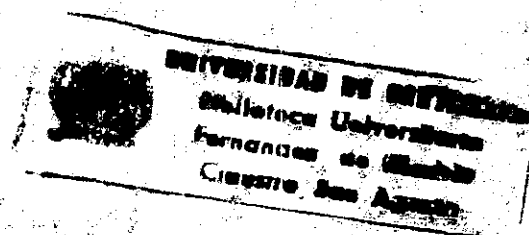
CONCLUSIONES

- La mayor parte de la producción industrial y acuícola de la costa Atlántica se destina hacia los mercados externos. El comportamiento de esta industria, para el período analizado, pese a que ha enfrentado un sinnúmero de dificultades, ha mantenido niveles favorables, y por que no, óptimos en algunos años. El empuje de esta industria ha sido liderado por la camaricultura, que en Colombia y por ende en la costa Atlántica, marcha a paso firme, así como también por la pesca de atún.
- Las exportaciones de la industria pesquera mantienen un papel protagónico dentro del total de las exportaciones de Cartagena. Sus productos se constituyen en el principal rubro de exportación, y por tanto en la mayor fuente de generación de divisas de la ciudad, aportando ingresos por valor de US\$ 838.177.195 durante el período analizado. Estos ingresos provienen de las ventas realizadas a los principales socios comerciales de las empresas: Estados Unidos, España, Italia, Francia, Holanda y Japón.
- El PIB del sector pesquero y acuícola ha mantenido un comportamiento estable durante el período 1985-1994. Aunque su participación no ha sido tan significativa, se observa que este sector en pocos años puede llegar a configurarse como renglón importante dentro del PIB del sector primario.

- La industria acuícola colombiana como una de las más jóvenes y prometedoras requiere de la implementación de medidas administrativas eficientes y oportunas que le garanticen soporte y competitividad.
- El INPA a través de la aplicación de la reglamentación jurídica pesquera, contemplada en la Ley 13 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2256 de 1991, ha contribuido notablemente al desarrollo del sector permitiendo que este haya logrado buenos avances, a través de los convenios establecidos con fundaciones internacionales, con los cuales se vienen realizando investigaciones, transferencia de tecnología y capacitación del recurso humano. Estas medidas apuntan a garantizar el desarrollo sostenible de la actividad.
- Se requiere mayor agilidad en la tramitación de los requisitos para exportar, de modo que estos cumplan su función como mecanismos de control y no se conviertan en impedimentos para las mismas.
- Uno de los principales problemas que afrontan las exportaciones pesqueras, es la manipulación comercial que se le ha dado a las restricciones existentes para la conservación del medio ambiente, por parte de Estados Unidos.
- Aunque la industria acuícola es uno de los sectores productivos con mayor potencial para convertirse en uno de los principales renglones de las exportaciones no tradicionales, sus resultados no han llenado las expectativas, esto debido a la intervención de múltiples factores adversos como: La falta de desarrollo tecnológico, escasez de personal capacitado, disminución de la tasa real de cambio, la eliminación de medidas de

fomento a la reducción del CERT, el incremento de las tasas de interés, precios y las barreras fitosanitarias; a pesar de lo cual puede hablarse de un relativo éxito en cuanto a comercialización internacional, a la generación de divisas y empleo y en la adaptación de técnicas de cultivo.

- Un poco cortos se han quedado el ATPA y el PEC como instrumentos de cooperación para el fomento de las exportaciones colombianas; pero por razones muy distintas. El uno resuelve problemas que resultan ser menores o ni siquiera existen; y el otro, porque aunque se ocupe de lo que toca, no ha sido lo suficientemente difundido como para que se le conozca y aproveche eficientemente.



RECOMENDACIONES

A fin de lograr un desarrollo sostenible y un mejor posicionamiento en los mercados internacionales, la industria pesquera colombiana y a nivel particular la cartagenera, requieren de un ambiente económico favorable, que al tiempo que le brinde el impulso necesario, ofrezca condiciones atractivas a la inversión privada. Al respecto, nos permitimos anotar:

- Investigación, Tecnología y Recurso Humano.

En este sector se requiere de un programa investigativo que genere la información necesaria en cuanto al potencial pesquero existente en el mar territorial y en la zona económica exclusiva. Los resultados de dicho programa de investigación deben ser asimilables en el corto plazo, de modo que contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la pesca industria. Las investigaciones respectivas estarían dentro de la competencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, quien con la cooperación de la industria en cuanto a costos, dejaría de depender solamente del estado, en el aspecto económico. Otra forma de financiamiento podría ser a través de la comercialización de la producción de la investigación.

En cuanto a la transferencia de tecnología, se hace indispensable la adopción de tecnologías que faciliten el aprovechamiento del recurso pesquero. Este objetivo puede lograrse a través de los convenios internacionales, dada la existencia de entidades dedicadas a tal fin.

Los aspectos anteriores son inalcanzables sin la adecuada preparación del factor humano, es por esto, que paralelo con ellos se deben programar programas de capacitación en aquellas áreas en las que el país no cuenta con especialistas. Este proceso de formación debe contar tanto con el apoyo estatal como con el de las personas experimentadas en la labor pesquera comercial, quienes tendrían parte en la formación netamente práctica. Como en los casos anteriores, la financiación, aunque sea solo en parte, podría conseguirse con recursos provenientes de la misma actividad.

- **Diversificación de la Producción**

Es necesario aprovechar recursos diferentes a los que tradicionalmente se han aprovechado, para tal fin, deben promoverse programas que faciliten el aprovechamiento de nuevas especies, mediante la autorización ágil para la operación de barcos con bandera extranjera o la estimulación a los armadores nacionales para la readecuación de sus embarcaciones. Una vez más el INPA apoyaría el proceso de nuevas empresas al tiempo que ejerce el control necesario en el nivel de capturas máximas, en las cuales tendrían preferencias las empresas que participen en el programa.

- **Crédito e Incentivos**

Debido a los riesgos inherentes a la actividad pesquera, deberían implementarse sistemas de crédito acordes con el tipo de pesquería y la orientación de la producción. En la misma medida, deberían existir incentivos tributarios temporales que estimulen la inversión y por tanto la capitalización del sector, como exenciones de IVA y otros cargos fiscales.

- **Fomento a las Exportaciones y Apoyo Institucional**

Se hace necesaria la debida promoción y defensa de los recursos pesqueros, especialmente con relación a los productos provenientes de los países del Pacto Andino. Se debe estimular la sustitución de importaciones a medida que la industria nacional vaya conquistando el mercado domestico. En cuanto a la exportaciones, el CERT se constituye en el mas importante instrumento de promoción; y a fin de asegurar el desarrollo del sector, debe mantenerse esta condición y aun mas restablecerlo a un nivel algo mas alto; garantizando su reconocimiento oportuno y continuidad por el termino que se conceda y hasta lograr la obtención del punto de equilibrio.

- **Mejora en el Sistema de Comercialización Internacional**

Esto puede lograrse a través de los "Joint Ventures" patrocinados por el estado, entre empresas extranjeras con empresas publicas o privadas. Ellos son una herramienta valiosa para levantar nuevas industrias, en la obtención de tecnología extranjera y en la creación de proyectos para la consecución de alianzas estratégicas, particularmente en la áreas de inversión y comercialización.

BIBLIOGRAFÍA

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas: Una Guía para Exportadores. LPAA. USAID. August 1992. U.S Department of Commerce/International Trades Administration.

Ley de Preferencias Arancelarias Andinas. INCOMEX, Sin Fronteras. Santafé de Bogotá. Año 3, No. 4 Marzo - Abril 1994.

El Costo de la Incertidumbre. Revista Dinero, Marzo 1995 No. 22.

El A.T.P.A., dos Años Perdidos. Revista Dinero, Marzo 1994 No. 1

De Atunes y Delfines. Revista Dinero, Octubre 1994 No. 18.

Araujo Ibarra & Asociados Ltda. Abogados, Asesores Jurídicos en Comercio Internacional. Documento institucional.

Encuesta Empresarial.

Las 100 empresas mas grandes de Cartagena. Cámara de Comercio de Cartagena. Cartagena de Indias D.T. y C.

VASQUEZ H. Jesús R, ABELLANOS Raimundo, RAMOS R. José Luis.
Estado de la Ciencia y la Tecnología en el Caribe Colombiano. Misión Regional
de Ciencia y Tecnología del Caribe Colombiano. Colciencias - CORPES.

Plan Estratégico Exportador. Documento Conpes. Santafé de Bogotá, D.C.
diciembre 15 de 1994. República de Colombia. Departamento Nacional de
Planeación.

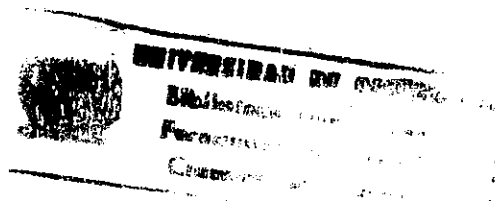
Comisión Colombiana de Oceanografía. Documento institucional. Santafé de
Bogotá, D.C

Plan de Acción Exportadora. Fedesarrollo- Analdex- República de Colombia,
Ministerio de Comercio Exterior. Documento X. Congreso Nacional de
Exportadores.

SANTOS Juan Manuel. El Nuevo Camino al Progreso. Un mundo para
Colombia. Memoria al Congreso. 1993-1994

KRUGMAN R. Paul. Una Política Comercial Estratégica para la Nueva
Economía Internacional. Fondo de Cultura Económica.

KRUGMAN R. Paul, OBSTFELD Maurice. Economía Internacional. Teoría y
Política. McGraw Hill.



Boletín Estadístico Pesquero 1991-1994. Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura - INPA- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Estatuto General de Pesca - Ley 13 de enero 15 de 1990. INPA. Ministerio de Agricultura. República de Colombia.

Estatuto General de Pesca- Decreto Reglamentario 2256 de octubre 4 de 1991. INPA.

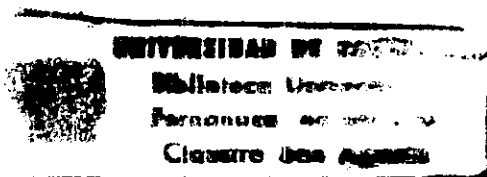
Estadísticas Básicas. Cámara de Comercio de Cartagena. 1993-1995

Cámara de la Industria Pesquera ANDI. Revista ANDI. Marzo - Abril 1995 No. 133 Santafé de Bogotá, D.C.

Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia- ACUANAL- Documento institucional. Santafé de Bogotá, D.C.

Informe Socioeconómico del Departamento de Bolívar. 1985 - 1995. Banco de la República.

Comité de la Industria Pesquera. Vicepresidencia Industrial ANDI. Documento institucional. Santafé de Bogotá, D.C.



ANEXO 1

Anexo I.
 Lista De Especies Comerciales
 Océano Atlántico

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Crustáceos	
Camarones de pesca	
Camarón blanco	Penaeus schmitti
Camarón rosado	Penaeus notialis
Camarón pintado	Penaeus brasiliensis
Camarón café	Penaeus subtilis
Camarón lili	Xiphopenaeus kroyeri
Camarones de cultivo	
Camarón blanco	Penaeus vannamei
Camarón azul	Penaeus stylirostris
Langosta pescado colas	
Langosta espinosa	Panulirus argus
Langosta verde	Panulirus laevis
Jaiba	Callinectes sp
Moluscos	
Caracoles	
Caracol de pala	Stombus gigas
Caracol "Pata de burro"	Melongena melongena
Calamar	Loligo sp
	Loliguncula brevis
Peces	
Pargos	
Pargo chino	Lutjanus synagris
Pargo rojo	Lutjanus analis
Pargo mulato o dienton	Lutjanus jocas
Pargo ojo amarillo	Lutjanus vivanus
Róbalo	Centropomus undecimalis
	Centropomus robalito
Merás y Chernas	
	Epinephelus itajaca
	Epinephelus morio
	Mycteroperca sp
Sierras	
Sierra	Scomberomorus maculatus
	Scomberomorus caballo
King mocoarel	Acanthocybium spp
Tiburones	
Toyo	Carcharhinus spp
Tigre tintoreo	Galeocerdo cuvieri
Tiburón	Isurus sp
Atunes	

UNIVERSIDAD DE
 Biblioteca
 Fernandez
 Ciencias

Aleta azul	Thunnus thynnus
Aleta amarilla	Thunnus albacares
Ojo gordo	Thunnus obesus
Listado	Katsuwonus pelamis
Patiseca	Auxis sp
Marlin	Xiphias gladius
Jureles	Caranx hippos
	Caranx latus
	Caranx ruber
Barracudas	Sphyraena barracuda
	Sphyraena guochoncho
	Sphyraena picudilla

Fuente: Boletín estadístico pesquero 1994 - INPA. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ANEXO 2

100

Shrimp Market							Counts	Gulf White	Gulf Brown	Thal. P&D/Biks	Bahrain His/Shi-on	Philip. P&D/Biks	Peru White
Ex-warehouse New York													
(Frozen, Shell-On, Headless Unless Otherwise Stated)													
June 07, 1996 (NO NEW REPORT)													
Mexico #1 White	Mexico #2 White	Mexico #1 Brown	Mexico #2 Brown	Brazil Nor Pink	Thailand Pink		UN/12	9.80	9.75	-	-	-	-
							UN/15	8.90	8.85	-	-	-	-
							16-20	8.55	8.45	*	-	-	-
							21-25	7.10	6.95	-	-	-	-
							26-30	6.55	6.45	-	-	-	-
							31-35	5.50	5.40	-	-	-	-
							36-40	5.15	5.05	-	-	-	-
							41-50	4.65	4.55	-	-	-	-
							51-60	4.40	4.25	-	-	-	-
							61-70	3.50	3.45	-	-	-	-
							71-80	2.80	2.80	-	-	-	-
							81-90	-	-	-	-	-	-
							@-Ov/90						
Ecuador #1 White	Oman White	Panama White***	Thailand CK/PD/**	India White	Panama White		Counts	India P&D/Biks	Philip. P&D/Biks	India Ck/PD/QF	Mexico P&D/QF	Norway Ck/Pid	Gulf P&D/QF
							16-20	-	-	-	-	-	-
							21-25	-	-	-	-	-	-
							26-30	-	-	-	-	-	-
							31-35	-	-	-	-	-	-
							36-40	-	-	-	-	-	-
							41-50	-	-	-	-	-	-
							51-80	-	-	-	-	-	-
							61-70	-	-	-	-	-	-
							71-90	-	-	-	-	-	-
							91-110	-	-	-	-	-	-
							110-130	-	-	-	-	-	-
							130-150	-	-	-	-	-	-
							130-200	-	-	-	-	-	-
							150-200	-	-	-	-	-	-
							100-200	-	-	-	-	-	-
							200-300	-	-	-	-	-	-
							250-350	-	-	-	-	-	-
							300-500	-	-	-	-	-	-
							** - 120/140 count						
Venezuela White	Gulf 5 lb PUD	Gulf Pink	Nicaragua Pink	Panama Pink	Peru Pink		Counts	Venezuela White	Gulf 5 lb PUD	Gulf Pink	Nicaragua Pink	Panama Pink	Peru Pink
							16-20	-	-	9.75	8.35	7.40	-
							21-25	-	-	8.80	7.20	6.45	-
							26-30	-	-	7.95	6.30	5.55	-
							31-35	-	5.20	6.95	*5.10	4.85	-
							36-40	-	4.90	8.00	*5.10	4.25	-
							41-50	-	4.10	5.50	4.00	3.70	-
							51-60	-	3.70	-	3.65	3.50	-
							61-70	-	3.45	-	3.35	2.80	-
							71-90	-	3.30	-	2.55	-	-
							91-110	-	3.05	-	-	-	-
							110-130	-	2.75	-	-	-	-
							130-150	-	2.55	-	-	-	-
							130-200	-	-	-	-	-	-
							150-200	-	2.40	-	-	-	-
							100-200	-	-	-	-	-	-
							200-300	-	-	-	-	-	-
							250-350	-	-	-	-	-	-
							300-500	-	-	-	-	-	-
							@Over 90 *31/40						
							SOURCE: NMFS, New York, NY						
							CONTACT: Leo Gaudin (212)620-3405						

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Biblioteca Universitaria
FARMACIA DE CORDOBA
CALLE SAN JUAN

ANEXO 3

MODELO DE REGRESION LINEAL SIMPLE #1

Método de los mínimos cuadrados.

$Y = a + bX$, Donde

Y = Exportaciones en dólares

X = Tasa de cambio promedio

$N = 11$ $\Sigma X = 5,596.45$ $\Sigma Y = 833,893.106$

$\Sigma X^2 = 3,596,090.71$ $\Sigma Y^2 = 9,017,641,239 * 10^{10}$

$\Sigma XY = 5,565,822,026 * 10^{11}$ $\bar{X} = \Sigma X / N = 508.76$

$\bar{Y} = \Sigma Y / N = 75,808.464,18$

Desviación standar de la población de los datos de X = 260,9066

Desviación standar de la población de los datos de Y = 49,506.892,75

Desviación standar de la muestra de los datos de X = 273,6411919

Desviación standar de la muestra de los datos de Y = 51,923.267,17

$a = -14,098.920,54$

$b = 176.715,8166$

Coefficiente de correlación = 0,913113239

Ecuación del modelo: $Y = -14,098.920,54 + 176.715,8166 X$

MODELO DE REGRESION LINEAL SIMPLE #2

A efectos de realizar algunas estimaciones de las exportaciones, aplicaremos un modelo similar, donde se relacionan la tasa de cambio promedio y el tiempo

$$Y = a + bX, \text{ donde:}$$

Y = Tasa de cambio promedio

X = Tiempo (años)

$$N = 11 \quad \Sigma X = 66 \quad \Sigma Y = 5.596,45$$

$$\Sigma X^2 = 506 \quad \Sigma Y^2 = 3'596.090,71$$

$$\Sigma XY = 42.599,1 \quad \bar{X} = \Sigma X / N = 6$$

$$\bar{Y} = \Sigma Y / N = 508,7681818$$

Desviación standar de la población de los datos de X = 3,16227766

Desviación standar de la población de los datos de Y = 260,9066

Desviación standar de la muestra de los datos de X = 3,31662479

Desviación standar de la muestra de los datos de Y = 273,6411

$$a = 16,74636364$$

$$b = 82,00363636$$

Coefficiente de correlación = 0,9939

Ecuación del modelo: $Y = 16,74636364 + 82,00363636 X$

Supuesto: La tasa de cambio mantiene un comportamiento similar, en el tiempo.

Los valores proyectados para la tasa de cambio promedio serán obtenidos de la ecuación del modelo número 2, asumiendo para X valores de tiempo a partir del año 12 (1996). Luego, estos valores resultantes serán remplazados en X para la ecuación del modelo número 1 con el objeto de estimar las exportaciones en dólares. Los resultados de dichos cálculos se pueden ver en el cuadro siguiente:

AÑOS	TASA DE CAMBIO PROMEDIO	EXPORTACIONES (US \$)
1996	1.000,79	162'756.501,6
1997	1.082,79	177'247.841,3
1998	1.164,79	191'739.180,8
1999	1.246,80	206'230.520,3
2000	1.328,80	220'721.859,9

Cálculos: Autores.